

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18**

Contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado que celebran por una parte el **Municipio de Guadalajara, Jalisco**, representado por los ciudadanos JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA y ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA, en sus respectivos caracteres de: Presidente Municipal y Síndica, todos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para los efectos de este contrato se les denominará **"EL MUNICIPIO"** y por otra parte la sociedad mercantil denominada **Anitsuj, S.A. de C.V.**, representada por el Sr. Eduardo Mercado Vázquez en su calidad de Administrador General Unico, a quien en lo sucesivo se le denominará **"EL CONTRATISTA"** ambas partes manifestaron tener capacidad legal para contratar y obligarse y en forma libre y voluntaria celebrar el presente contrato de conformidad con las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

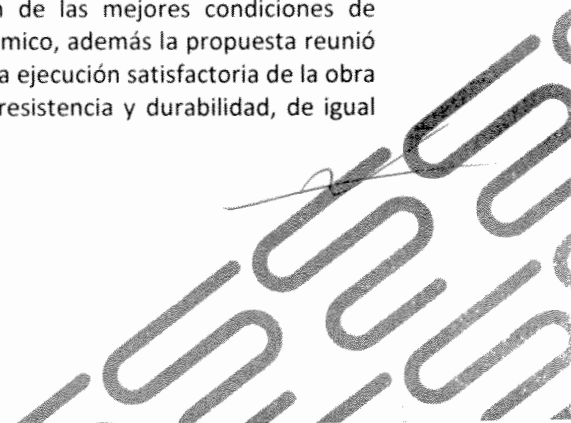
I.- "EL MUNICIPIO", declara:

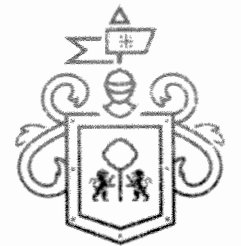
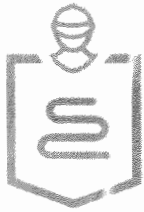
I.1.- Que tiene personalidad jurídica para suscribir el presente contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73, 79, fracción X 80 fracción III, 85 fracción I, IV, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 10, 37 fracción V y XII, 38 fracción II, 41, 47 fracción VII, 52 fracciones II, 94 fracción VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 6, 41, 42 fracción IV, 51 fracción XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, Jalisco, artículo 1, 3, 8, 9 fracciones I y III, 10 fracciones I y III, 10 fracciones I y IV, 42 del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara.

I.2.- Que con fundamento legal en los artículos 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1 fracción I, 50 Puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1 fracción II, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, dan como resultado que el procedimiento aplicable para la adjudicación del contrato específico, en la modalidad de Concurso por Invitación Limitada de la obra denominada REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO., a la cual se le asigna el número de contrato DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18, financiado a través de RECURSO MUNICIPAL 2017.

I.3.- Que la presente asignación, se basó primordialmente en que la propuesta presentada por "EL CONTRATISTA" para la ejecución de la obra, representó la obtención de las mejores condiciones de contratación para "EL MUNICIPIO", en sus aspectos legal, técnico y económico, además la propuesta reunió las condiciones necesarias que garantizan el cumplimiento del contrato y la ejecución satisfactoria de la obra en cuanto a menor costo y el empleo de materiales de mejor calidad, resistencia y durabilidad, de igual

12. Eliminado





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18**

forma, se consideró que "EL CONTRATISTA" contara con la capacidad económica, técnica y administrativa congruente con los trabajos a realizar, así como a que fue de las inscritas en el padrón de contratistas de este Municipio.

Condiciones que fueron indicadas en el dictamen que sirvió de base para adjudicar este contrato.

I.4.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, el Pleno del H. Ayuntamiento aprobó y autorizó la liberación del recurso municipal mediante sesión extraordinaria 26/17 de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública celebrada el día 21 de Diciembre de 2017.

I.5.- Con registro federal de contribuyentes es: **MGU-420214-FG4**, tiene su domicilio en la finca marcada con el número exterior 400 (cuatrocientos) de la Avenida Hidalgo, Col. Centro, C.P. 44100, en Guadalajara, Jalisco, mismo que señala para que se le practiquen las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos legales de este contrato.

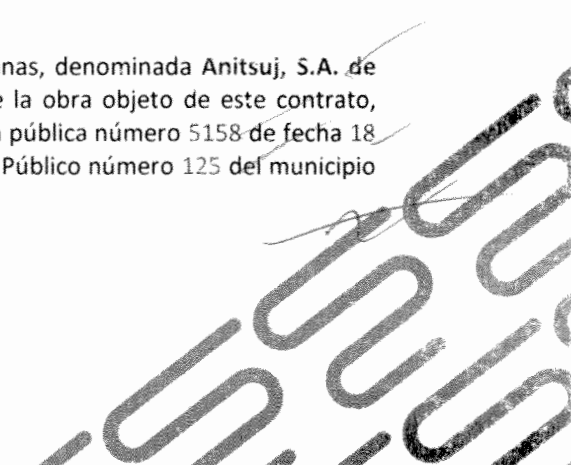
I.6.- El presente contrato se adjudicó a "EL CONTRATISTA" para llevar a cabo la ejecución de los trabajos a que se destina el presupuesto autorizado que se menciona en la declaración I.4, de acuerdo con los actos relativos al procedimiento de contratación en modalidad de Concurso por Invitación Limitada, de conformidad con lo establecido en los artículos 81, 82 punto 1 fracción II del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se comunicó a "EL CONTRATISTA" la necesidad de realizar los trabajos y las condiciones bajo las cuales se llevarán a cabo, y en escrito de fecha 23 de enero de 2018, "EL CONTRATISTA" presentó propuesta para la ejecución del mismo, por lo que "EL MUNICIPIO" hizo saber su resolución a "EL CONTRATISTA", el día 1 de febrero de 2018, en el que se adjudicó este contrato para la realización de los trabajos objeto del mismo, con fundamento en lo aprobado por la Comisión de Adjudicación de Obra Pública, en la sesión extraordinaria 02/18 con fecha 31 de Enero de 2018.

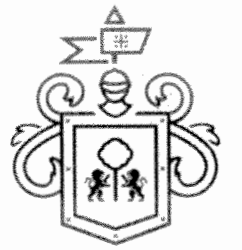
1.7.-Que por la sola comparecencia y firma de este documento, asientan tener las facultades y capacidad jurídicas necesarias para llevar a cabo el presente acuerdo y estar dentro de los márgenes legales que señalan los diversos ordenamientos que los rigen, artículos 1267 al 1270 del Código Civil del Estado de Jalisco.

II.- "EL CONTRATISTA" declara:

II.1.- Es una sociedad mercantil constituida conforme a las leyes mexicanas, denominada Anitsuj, S.A. de C.V., con capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato, acredita la existencia legal de la sociedad con el testimonio de la escritura pública número 5158 de fecha 18 de febrero de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Jorge Villa Flores, Notario Público número 125 del municipio

12. Eliminado





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18**

de Guadalajara, Jalisco, la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo registro No. 60735 * 1, Con fecha 08 de Abril de 2011.

II.2.-El Sr. Eduardo Mercado Vázquez, quién se identifica con credencial para votar No. **9. Eliminado** acredita su carácter de Administrador General Unico, con el testimonio de la Escritura Pública 5158 de fecha 18 de febrero de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Jorge Villa Flores, Notario Público número 125 del municipio de Guadalajara, Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo Folio Mercantil No. 60735 * 1, Con fecha 08 de Abril de 2011, mandato que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a la fecha no le ha sido limitado ni revocado.

II.3.-Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la ejecución de los trabajos objeto de este contrato.

II.4.- Tiene establecido su domicilio en calle **6. Eliminado** **12. Eliminado** aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos de este contrato.

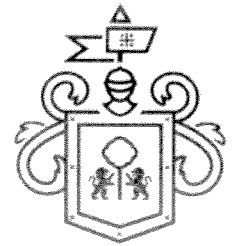
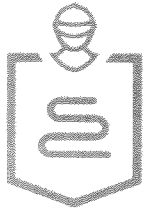
II.5.- Se encuentra registrado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el registro federal de contribuyentes número ANI1102217W2. Señalando también que su registro se encuentra vigente en el padrón de contratistas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, Jalisco, con la clave GDL-2844/13.

II.6.- Que conoce el contenido y los requisitos que establece el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así como, el contenido de los anexos 1 y 2 que contienen: 1).- Programa general de ejecución de los trabajos, firmado por el representante legal; 2).- Catálogo de conceptos; mismos que debidamente firmados por las partes integran el presente contrato. Así como también conoce todos los detalles concernientes a la obra requerida comprometiéndose a la ejecución de este contrato, poniendo para ello toda su experiencia y conocimiento aplicando los procedimientos más eficientes para la realización y cumplimiento de sus obligaciones. Que ha presentado el programa de obra por partidas, así como también el 100% (cien por ciento) de análisis de precios de la obra motivo del presente contrato.

Así mismo, la bitácora que se abrirá en la fecha del inicio de los trabajos, también firmados por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA", formarán parte integrante de este contrato.

II.7.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de la obra objeto de este contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución. Manifiesta que dispone de la organización y elementos materiales, humanos y tecnológicos suficientes para la realización de la obra objeto del presente contrato.

12. Eliminado



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18**

II.8.- Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que no se encuentra en los supuestos previstos en el artículo 86 numeral 2 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

II.9.- Que por la sola comparecencia y firma de este documento, asientan tener las facultades y capacidad jurídicas necesarias para llevar a cabo el presente acuerdo y estar dentro de los márgenes legales que señalan los diversos ordenamientos que los rigen, artículos 1267 al 1270 del Código Civil del Estado de Jalisco.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo estipulado en los artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 44 y 50 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

III.- "AMBAS PARTES" declaran:

III.1.- Que se ajustan a los términos estipulados en el presente contrato, así como a lo establecido por los artículos 1260, 1267, 1269, 1271 y demás relativos y aplicables en el Código Civil del Estado de Jalisco.

III.2.- Que aceptan las especificaciones, presupuestos, relación de costos unitarios, programas de obras, planos arquitectónicos estructurales y detalles de obra.

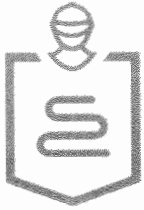
Expuesto lo anterior, las partes otorgan el contrato de obra pública que se consigna en las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" encomienda a "EL CONTRATISTA" y este se obliga a ejecutar la obra consistente en: "REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.", para ejecutarse en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, bajo su responsabilidad, dirección profesional, hasta su total terminación, el cual se apegará estrictamente al **1).**- Programa general de ejecución de los trabajos, firmado por el residente de obra; **2).**- Catálogo de conceptos: documentos que se anexan al presente y forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.- El costo de la obra objeto de este contrato es por la cantidad de \$ 5,328,817.87 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 87/100 M.N.), más \$ 852,610.86 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 86/100 M.N.) de I.V.A., para un importe total de \$6,181,428.73 (SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL

12. Eliminado



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18**

CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 73/100 M.N.), dicha cantidad solo podrá ser rebasada previo convenio que celebren las partes, por lo que sí "EL CONTRATISTA" realiza trabajos con un valor mayor, no tendrá derecho al reclamo del pago, independientemente de las responsabilidades en que incurra, para lo cual "EL CONTRATISTA" deberá observar las especificaciones que la Dirección de Obras Públicas señale.

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- "EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos objeto del presente contrato en un plazo de 45 días naturales, deberá iniciar la obra objeto de este contrato el día 6 de febrero de 2018, y a concluirla el día 22 de marzo de 2018, conforme al calendario de obra entregado para la realización de la obra.

La ejecución de los trabajos deberá realizarse con la secuencia y el tiempo previsto en el programa general de ejecución de los trabajos, pactado en este contrato.

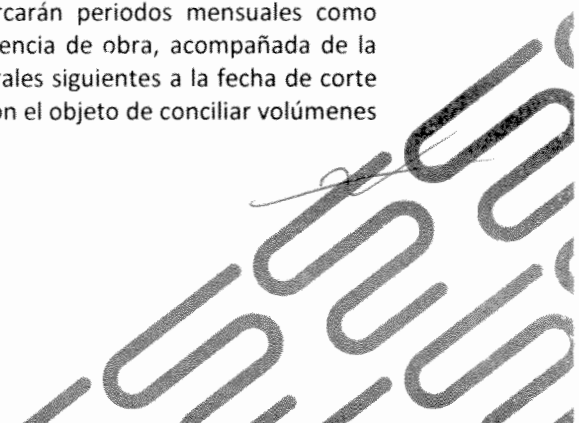
CUARTA.- DISPONIBILIDAD DE DICTÁMENES, LICENCIAS, PERMISOS, DERECHOS DE BANCOS DE MATERIAL Y DEL INMUEBLE.- "EL MUNICIPIO" cuando sea el caso, previamente a la realización de los trabajos, deberá tramitar y obtener de las autoridades competentes los dictámenes, permisos, licencias, derechos de bancos de materiales, así como la propiedad o los derechos de propiedad, incluyendo derechos de vía y expropiación de inmuebles sobre los cuales se ejecutarán los trabajos, considerando la evaluación de impacto ambiental.

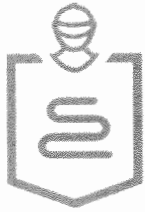
Asimismo, "EL MUNICIPIO" se ve obligado a poner a disposición de "EL CONTRATISTA" el o los inmuebles en que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, así como los dictámenes, permisos y licencias que se requieran para su realización, *cuya tramitación sea competencia* de "EL MUNICIPIO", observando tanto "EL MUNICIPIO" como "EL CONTRATISTA" las disposiciones que en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano y construcción que rijan en el ámbito Estatal y Municipal.

El incumplimiento por parte de "EL MUNICIPIO" en la entrega oportuna del o de los inmuebles en los que se llevarán a cabo los trabajos a "EL CONTRATISTA", prorrogarán en igual plazo la fecha originalmente pactada para la conclusión de los trabajos, debiendo constar por escrito la entrega y recepción de los inmuebles citados.

QUINTA.- FORMA DE PAGO.- Los trabajos objeto de este contrato, comprendidos en el proyecto y en el programa, se apegarán a la formulación de estimaciones que deberá cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado ejecutado conforme al proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo, las cuales serán presentadas por "EL CONTRATISTA" a la residencia de obra, acompañada de la documentación soporte correspondiente dentro de los 6 (seis) días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones, siendo este el último día de cada mes, con el objeto de conciliar volúmenes

12. Eliminado





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18**

y en su caso autorizar la estimación correspondiente. En caso de que queden diferencias se resolverán en la siguiente estimación.

La residencia de obra cuenta con un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales siguientes a la presentación de las estimaciones, para realizar su revisión y autorización. "EL MUNICIPIO" debe pagar las estimaciones por trabajos ejecutados, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de su autorización por la residencia de obra correspondiente.

Los pagos de cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados son independientes entre sí, cualquier tipo y secuencia es sólo para efecto de control administrativo.

En caso de que "EL MUNICIPIO" realice algún pago en exceso, "EL CONTRATISTA" deberá reintegrar estas cantidades más los intereses correspondientes conforme a una tasa que será igual a la establecida en la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de crédito fiscal, los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por los días calendario desde la fecha del pago y hasta la fecha en que ponga las cantidades a disposición de "EL MUNICIPIO".

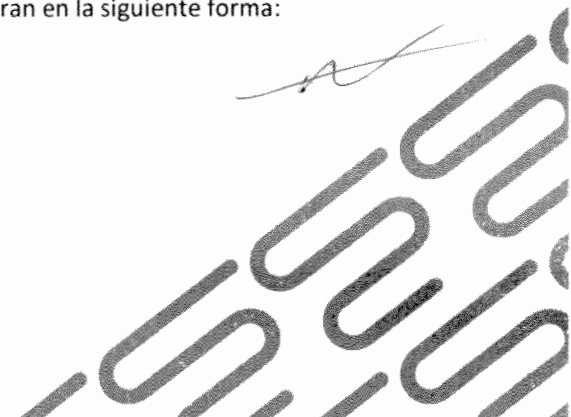
La autorización de las estimaciones, será por conducto de la residencia de obra designada por "EL MUNICIPIO", por lo que la fecha de aceptación y firma de estimaciones debe asentarse en la misma y en la bitácora, "EL MUNICIPIO" se reserva el derecho a reclamar los trabajos faltantes, mal ejecutados o pagos realizados en exceso.

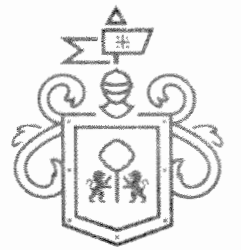
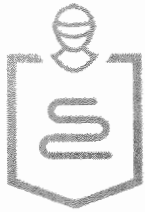
Las cantidades de trabajo consignadas en el presente contrato son aproximadas y por lo tanto sujetas a variaciones, sin que por este concepto los precios unitarios convenidos deban modificarse.

Presentación de Estimaciones.- "EL CONTRATISTA" recibirá como pago total por la ejecución satisfactoria de los trabajos, el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obra realizada en las fechas que "EL MUNICIPIO" determine, se harán las estimaciones de obra ejecutada, con intervalos no mayores de un mes; las estimaciones se liquidarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, abonando a "EL CONTRATISTA" el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obra contratada.

Conceptos No Previstos en el Catálogo. Cuando a juicio de "EL MUNICIPIO" sea necesario llevar a cabo trabajos que no estén comprendidos en el proyecto y programa se consideran en la siguiente forma:

12. Eliminado





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18**

A).- Si existen conceptos a precios unitarios estipulados en el contrato que sean aplicables a los trabajos de que se tratan, "EL MUNICIPIO" estará facultado para indicar a "EL CONTRATISTA" su ejecución y este se obliga a realizarlos conforme a dichos precios.

B).- Si para estos trabajos no existieren conceptos a precios unitarios en el presupuesto que forma parte del presente contrato y "EL MUNICIPIO" considera factible precios ya establecidos en el contrato, procederá a determinar los nuevos con intervención de "EL CONTRATISTA" y este se obligará a ejecutar los trabajos conforme a dichos precios.

C).- Si no fuera posible determinar los nuevos precios unitarios en la forma establecida en el párrafo anterior, "EL CONTRATISTA" a requerimiento de "EL MUNICIPIO" y dentro del plazo que este señale someterá a su consideración los nuevos precios unitarios acompañados de sus respectivos análisis en el entendimiento de que, para la fijación de estos precios deberá de aplicar el mismo criterio de costos y rendimientos de insumos que se hubiese seguido para la determinación de los precios unitarios establecidos en este contrato, "EL MUNICIPIO" resolverá en un plazo de 5 (cinco) días hábiles en caso de que no dé contestación a la solicitud, se entenderá como negada.

D).- La autorización de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos no implicará la ampliación automática del techo financiero, su autorización procederá siempre y cuando "EL MUNICIPIO" cuente con los recursos financieros autorizados.

"EL CONTRATISTA" tendrá un plazo de 20 (veinte) días naturales posteriores a la última fecha de terminación autorizada, para solicitar la autorización de pago de cualquier concepto extraordinario requerido para la terminación de la obra y que haya sido solicitado por "EL MUNICIPIO" en el entendido que, después de vencido el plazo sin haberse solicitado, no tendrá "EL CONTRATISTA" derecho al pago de los mismos.

SIXTA. - GARANTÍAS:

Fianza otorgada a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco., por la cantidad de \$ 618,142.87 (SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 87/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de los trabajos contratados, garantizando el fiel y exacto **cumplimiento** de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato de obra pública a base de precios unitarios, presentando la póliza de fianza No. 4057-00093-4, con fecha de 2 de febrero de 2018, otorgada por la afianzadora AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Las pólizas de fianza contienen las declaraciones consistentes en lo siguiente:

12. Eliminado



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18**

- A).**- Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
- B).**- Que para liberar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de "EL MUNICIPIO".
- C).**- Que la fianza estará vigente durante la tramitación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan por parte de "EL CONTRATISTA" o "EL MUNICIPIO", hasta que se dicte resolución o sentencia ejecutoriada por autoridad competente, y
- D).**- Que la afianzadora acepte expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para la efectividad de las fianzas aún para el caso de que proceda el cobro de interés que prevé el artículo 95 Bis del mismo ordenamiento legal, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas a "EL CONTRATISTA" derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, "EL CONTRATISTA" deberá obtener la modificación de la fianza y presentarla antes de la firma del convenio respectivo.

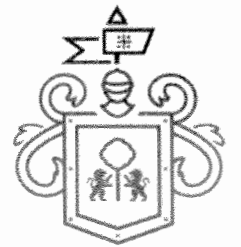
Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo de "EL CONTRATISTA" y éste haga pago de la totalidad de los mismos en forma incondicional dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha del finiquito. "EL MUNICIPIO" deberá liberar la fianza respectiva, en caso contrario "EL MUNICIPIO" procederá a hacer efectivas las garantías, a partir de la fecha en que se haya notificado a "EL CONTRATISTA" la resolución de la rescisión administrativa del contrato.

De Vicios Ocultos y Defectos.- Una vez finalizada la obra, para garantizar los defectos y vicios ocultos de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato "EL CONTRATISTA" presentará la póliza de fianza por el 10% (diez por ciento) del importe de los trabajos realmente ejecutados a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco, la cual estará vigente por un año contado a partir del día siguiente a la fecha del acta recepción de la obra.

"EL MUNICIPIO" deberá redactar un informe sobre el estado de la obra recibida, dentro de los 15 (quince) días anteriores al cumplimiento del plazo de garantía.

Si el informe es favorable, "EL MUNICIPIO" procederá a la devolución o cancelación de la garantía y en su caso, al pago de las obligaciones pendientes.

12. Eliminado



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18**

Si el informe no es favorable y los defectos observados se deben a deficiencias en la ejecución de la obra y no al uso de lo construido durante el plazo de garantía, "EL MUNICIPIO" procederá a dictar las instrucciones oportunas a "EL CONTRATISTA", para la debida reparación de lo construido y concederle un plazo para ello, durante el cual continúa encargado de la conservación de la obra.

Quedan a salvo los derechos de los entes públicos para exigir ante las autoridades competentes el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías constituidas conforme a esta ley.

En tanto "EL CONTRATISTA" no otorgue las fianzas no se perfeccionará el contrato y no surtirá efecto alguno.

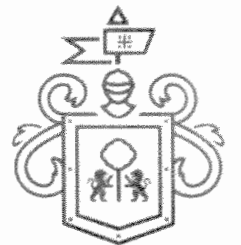
SÉPTIMA. - AJUSTE DE COSTOS.- Si durante la vigencia del presente contrato de obra ocurren circunstancias o acontecimientos de cualquier naturaleza no previstos en el mismo, pero que de hecho y sin que exista dolo, culpa, negligencia o ineptitud de cualquiera de las partes, determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aún no ejecutados, dichos costos deberán constar por escrito y serán revisados por las partes.

Los precios del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando porcentaje de indirectos y utilidad original durante el ejercicio del contrato, para su aplicación será conforme al programa de ejecución pactado en el contrato en caso de existir atraso no imputable a "EL CONTRATISTA" con respecto al programa vigente. Las partes acuerdan que el procedimiento para la revisión y ajuste de costos, se sujetan a lo siguiente:

En el caso de obras en que se tenga establecida la proporción en que interviene los insumos en el total del costo directo de las obras, el ajuste podrá determinarse mediante actualización de los costos de insumos en que interviene en dichas proporciones.

En este supuesto "EL MUNICIPIO" podrá optar por este procedimiento cuando así convenga para lo cual deberá agrupar aquellas obras o contratos que por sus características contengan conceptos de trabajo similares y consecuentemente sea aplicable al procedimiento mencionado. Los ajustes se determinarán para cada grupo de obras o contratos y se aplicará exclusivamente para los que se hubieren determinado y no se requerirá que "EL CONTRATISTA" presente documentación justificadora, estando vigente el contrato el pago de ajuste de costos que corresponda a los trabajos ejecutados, deberá cubrirse por parte de "EL MUNICIPIO" a solicitud de "EL CONTRATISTA", a más tardar dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en que "EL MUNICIPIO" resuelva por escrito el aumento o reducción respectiva.

12. Eliminado



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18**

Los ajustes se calcularán a partir de la fecha en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos, respecto de la obra faltante del total conforme al programa de ejecución pactada, o en su caso de existir atraso no imputable a "EL CONTRATISTA" con respecto al programa que se hubiese convenido "EL MUNICIPIO" podrá modificar el proyecto, especificaciones y programa materia de este contrato mediante comunicado por escrito al representante de "EL CONTRATISTA" las modificaciones se consideran incorporadas al texto del contrato y serán obligatorias para ambas partes.

"EL CONTRATISTA" por ningún motivo procederá a la ejecución de los trabajos que no estén contemplados en el catálogo de conceptos, hasta en tanto se autoricen las modificaciones y se asienten en la bitácora.

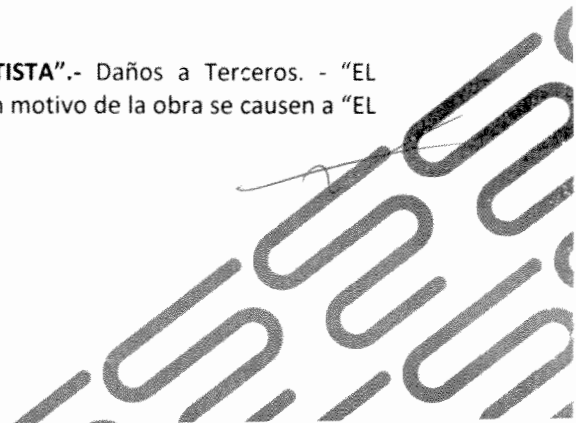
OCTAVA.- REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.- Por su parte "EL CONTRATISTA" se obliga a tener en el lugar de los trabajos anticipadamente a un profesional que lo represente, el cual deberá ser especialista en la materia, previamente aceptado por "EL MUNICIPIO" y cuya aceptación la podrá revocar a su criterio, el representante de "EL CONTRATISTA" deberá estar facultado para ejecutar los trabajos a que se refiere este contrato, así como para aceptar y objetar las observaciones de obra que se formulen y en general para actuar a nombre y por cuenta de "EL CONTRATISTA".

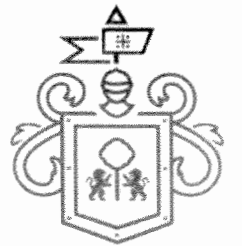
NOVENA.- OBLIGACIONES OBRERO-PATRONALES.- "EL CONTRATISTA", como empresario y patrón será el único responsable de las obligaciones obrero-patronales ante las diversas instituciones y organismos públicos, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, "EL CONTRATISTA", se obliga por lo mismo a responder por todas las reclamaciones que los trabajadores presenten en su contra o contra "EL MUNICIPIO" en relación con los trabajos objeto del presente contrato. Así como también con quienes les suministre materiales para la misma, por lo que "EL MUNICIPIO", bajo ninguna circunstancia se considerará patrón sustituto, intermediario o responsable solidario, por ser ajeno a ese vínculo obrero patronal, y no existir subordinación de los auxiliares de "EL CONTRATISTA", quedando a salvo de cualquier reclamación o indemnización que se origine entre aquellos, siendo por ende "EL CONTRATISTA", el responsable de los actos u omisiones imputables a sus representantes, trabajadores, factores o dependientes, liberando a "EL MUNICIPIO", y manteniéndolo a salvo de cualquier reclamación o responsabilidad. Artículos 1396, 1401 y 1402 del Código Civil del Estado de Jalisco.

DÉCIMA. - RECURSOS HUMANOS DE "EL CONTRATISTA".- Para el cumplimiento del presente contrato, "EL CONTRATISTA" se obliga a emplear personal técnico especializado para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE "EL CONTRATISTA".- Daños a Terceros. - "EL CONTRATISTA" será el único responsable de los daños y perjuicios que con motivo de la obra se causen a "EL

12. Eliminado





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18**

MUNICIPIO” o a terceros, por no ajustarse a lo estipulado en el contrato, por inobservancia de las disposiciones dadas por esta o por las violaciones a las leyes y reglamentos aplicables.

Subcontratos.- “EL CONTRATISTA” no podrá encomendar ni subcontratar con otra persona física o moral la ejecución total o parcial de la obra, salvo autorización expresa previa y por escrito por parte de “EL MUNICIPIO” y en el supuesto de que “EL CONTRATISTA” requiera, subcontratará a otra empresa para la ejecución de una parte de la obra mencionada o respecto de trabajos especializados de misma obra o adquiera materiales o equipo que incluyan su instalación, deberá solicitarlo por escrito con 15 (quince) días de anticipación a “EL MUNICIPIO” acompañando la documentación correspondiente, en estos casos “EL CONTRATISTA” seguirá siendo responsable de la ejecución de las obras, sin que el tercero quede subrogado en ninguno de los derechos de aquel.

Reparaciones.- Cuando las obras no se hayan realizado de acuerdo con lo estipulado en este contrato o conforme a las instrucciones de “EL MUNICIPIO”, este ordenará su reparación o reposición inmediata con las obras adicionales que resulten necesarias los cuales hará por su cuenta “EL CONTRATISTA” sin que tenga derecho de retribución alguna; en este caso “EL MUNICIPIO” si lo estima necesario, podrá ordenar la suspensión parcial o total de las obras contratadas en tanto no se lleven a cabo dichos trabajos, y sin que esto sea motivo para ampliar el plazo señalado para la terminación de las obras.

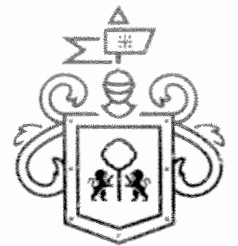
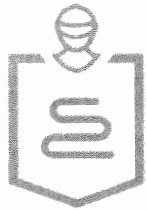
Calidad de los Materiales.- Es facultad de “EL MUNICIPIO” llevar a cabo la inspección y pruebas necesarias de todos los materiales que vayan a usar en la ejecución de la obra, ya sea en el lugar de esta o en los lugares de adquisición o fabricación, con cargo a “EL CONTRATISTA”.

Proveedores y Prestadores de Servicios.- “EL CONTRATISTA” se compromete al pago de los materiales o servicios relativos de la obra, las causas de incumplimiento presentadas y justificadas a través de la residencia en tanto no sean aclaradas por este, será causa de situación de mora de la empresa.

Seguridad de la Obra.- “EL CONTRATISTA” se obliga a adoptar para la revisión de riesgos presentes o futuros con motivo de la obra a ejecutar, a instalar a su costa los anuncios, avisos, señales y medidas preventivas y de orientación que se requieran para evitar los riesgos que se corran por los trabajos que se realizan, de causarse cualquier siniestro será sufragada la responsabilidad por “EL CONTRATISTA”.

Es obligación de “EL CONTRATISTA” el suministro y colocación del rótulo de obra, con cargo a sus gastos indirectos y conforme a los lineamientos señalados por “EL MUNICIPIO” mismos que se describen en el anexo, en caso de incumplimiento “EL MUNICIPIO” lo proporcionará y su costo será descontado del pago de sus estimaciones.

12. Eliminado



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18**

Vicios Ocultos.- Cuando aparecieren desperfectos o vicios de la obra dentro del año siguiente a la fecha de su recepción, "EL MUNICIPIO" ordenará su reparación o reposición inmediata, lo que hará "EL CONTRATISTA" por su cuenta y sin tener derecho a retribución por ello, si "EL CONTRATISTA" no atendiere los requerimientos en un plazo de 10 (diez) días hábiles, "EL MUNICIPIO" , podrá, con cargo a "EL CONTRATISTA" encomendar los trabajos a un tercero o efectuarlos directamente y hará efectiva la fianza otorgada para tal efecto.

Ni las liquidaciones parciales, ni el pago total de la obra, aunque esta haya sido recibida y aprobada, exime a "EL CONTRATISTA" de la responsabilidad en que pudiere incurrir por vicios ocultos que después resulten y que provengan por defectos de la construcción o mala calidad de los materiales empleados y por lo tanto, "EL MUNICIPIO" podrá con cargo a "EL CONTRATISTA" encomendar los trabajos a un tercero o efectuarlos directamente y hará efectiva la fianza otorgada para tal efecto.

DÉCIMA SEGUNDA. – SUPERVISIÓN.- "EL MUNICIPIO" a través de los representantes que para el efecto designe, tendrán el derecho a supervisar en todo tiempo las obras objeto de este contrato así como los materiales que en ella se empleen ya sea en el sitio de ésta o en los lugares de adquisiciones y observaciones que estime pertinentes relacionadas con su ejecución, a fin de que se ajuste al proyecto y modificaciones que se consideren pertinentes.

DÉCIMA TERCERA.- DE LA BITÁCORA.- La bitácora es el instrumento técnico que por medios de comunicación electrónica, constituye el medio de comunicación entre "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA", en el cual se registrarán los asuntos y eventos de importancia que se presenten durante la ejecución de los trabajos.

El uso de la bitácora será obligatorio, su elaboración, control y seguimiento se hará por los medios convencionales.

DÉCIMA CUARTA.- RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.- Las penas convencionales se aplicarán por atrasos en el cumplimiento de las fechas establecidas en el programa de obra, así como por atraso en el cumplimiento en la fecha de terminación de los trabajos pactados en el presente, estipulándose lo siguiente:

Pena por Incumplimiento en Tiempo.- "EL MUNICIPIO" tendrá la facultad de verificar mensualmente si los trabajos objeto de este contrato se están ejecutando por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con las fechas previamente pactadas, para lo cual "EL MUNICIPIO" comparará mes a mes el avance contra el programa y los trabajos efectivamente ejecutados.

12. Eliminado



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18**

Si como consecuencia de la comparación ya citada en el párrafo anterior, se advierte que el avance de los trabajos es menor de lo que debía realizarse y sea por causas imputables a "EL CONTRATISTA", "EL MUNICIPIO" procederá a hacer las retenciones económicas a las estimaciones que se encuentren en proceso en las fechas en las que se determinen los atrasos en base a la siguiente fórmula:

Sanción por incumplimiento en tiempo: $= 0.05x (ic-ie)$.

IC= Inversión contratada

IE= Inversión ejecutada a la fecha de terminación autorizada.

Pena por Atraso en la Entrega.- Además de la pena por incumplimiento en tiempo, se aplicará una sanción por atraso en la entrega física de la obra que se irá incrementando en la medida en que "EL CONTRATISTA" no entregue totalmente terminada la obra, dicha sanción se calculará según la siguiente fórmula:

Sanción por atraso en la entrega de la obra: $=0.05x(ic-ie)x(ftr-fta)/30$

IC= Inversión contratada

IE= Inversión ejecutada a la fecha de terminación autorizada.

FTR= Fecha de terminación real de la obra.

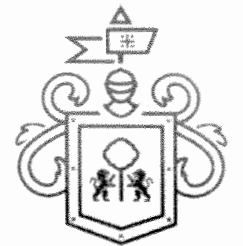
FTA= Fecha de terminación autorizada de la obra.

Pena por Atraso en Finiquito.- "EL CONTRATISTA" se obliga a presentar la documentación completa de finiquito de la obra a la Dirección de Obras Públicas, a más tardar 30 (treinta) días naturales a la fecha autorizada de terminación. En caso contrario será considerado en estado de mora para nuevos contratos. La presentación tardía de finiquitos causa grave perjuicio al cierre de ejercicio y se corre el riesgo de la cancelación de los recursos para pago.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa, que a juicio de "EL MUNICIPIO" no sea imputable a "EL CONTRATISTA".

Independientemente de las aplicaciones de las penas señaladas anteriormente, "El Municipio" podrá exigir el cumplimiento forzoso del contrato, o hacerlo ejecutar por un tercero con cargo total a "El Contratista".

12. Eliminado



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18**

DÉCIMA QUINTA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.-

Prórrogas.- Para que tenga validez la prórroga debe solicitarse por escrito en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles de ocurrido el evento que lo motiva y dentro del periodo de ejecución de la obra a la Dirección de Obras Públicas, ésta tendrá un plazo de 5 (cinco) días hábiles para aprobar o rechazar la solicitud por escrito firmada por el titular, si esto no ocurre en ese periodo, se tendrá por aceptada la solicitud siempre y cuando no haya sido presentada extemporánea, una vez autorizada la prórroga deberá adecuarse el calendario de obra.

“EL MUNICIPIO” tendrá dentro de su presupuesto autorizado, en todo tiempo la facultad y sin ninguna responsabilidad de ampliar, reducir o modificar la realización de la obra objeto de este contrato, dando aviso por escrito a “EL CONTRATISTA”.

Si durante el curso de ejecución de obra se advierte por las partes la necesidad de efectuar adecuaciones al proyecto de la obra como lo es el ampliar, reducir o modificar los plazos pactados, o bien, la conveniencia en la realización de trabajos extraordinarios o complementarios se hará del conocimiento a “EL MUNICIPIO”, quien en atención a los razonamientos y justificaciones expuestas a los planos, proyectos, relación de costos o presupuestos que le presente “EL CONTRATISTA” o determinen a juicio de “EL MUNICIPIO”, sin perjuicio de la facultad que le asiste de ejecutar directamente los trabajos, tendrá la opción de autorizar mediante acuerdo por escrito la realización de los trabajos o modificaciones respectivas y comunicará a “EL CONTRATISTA” quién estará obligado a su ejecución y observancia, por lo que se suscribirá un convenio modificatorio en el que se detallen las condiciones y trabajos extras. El convenio podrá ser autorizado hasta por un 25% (veinticinco por ciento) por una sola vez del importe del contrato, debiendo obtener “EL CONTRATISTA” garantías y fianzas específicas.

Si las modificaciones exceden el porcentaje indicado pero no varían el objeto del proyecto, se podrán celebrar convenios adicionales sobre las nuevas condiciones, mismos que deberán ser suscritos bajo la responsabilidad del servidor público que haya firmado el contrato o quién lo sustituya en el cargo, dichas modificaciones no podrán de modo alguno afectar las condiciones que se refieren a la naturaleza y características esenciales del objeto de este contrato, ni convenirse para eludir en cualquier forma el cumplimiento del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Dichas modificaciones podrán realizarse, lo mismo en aumento que en reducción del plazo de ejecución o monto del mismo. Si se modifica el plazo, los periodos se expresarán en días naturales, y la determinación del porcentaje de variación se hará con respecto del plazo pactado en este contrato; refiriéndonos al monto, la comparación se realizará en base al monto convenido en la cláusula segunda, “EL CONTRATISTA” y “EL MUNICIPIO” deberán revisar los indirectos y el financiamiento originalmente pactados y determinar la

12. Eliminado



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18**

procedencia de ajustarlos a las nuevas condiciones en caso de que estas se presenten. Los ajustes de ser procedentes deberán contar por escrito y, una vez autorizados los incrementos o reducciones que resulten, se aplicarán a las estimaciones en que se generen o se hayan generado.

Las modificaciones al plazo de ejecución de los trabajos serán independientes a las modificaciones al monto, debiendo considerarse en forma separada, aún cuando para fines de su formalización puedan integrarse en un solo documento, distinguiéndolos unos de otros, anexando la documentación que los soporte para efectos de pago.

El residente de obra deberá sustentar el dictamen técnico que funde y motive las causas que originen la celebración de los convenios modificatorios o adicionales, según sea el caso, considerándose estos, parte de este contrato y obligatorias para "EL CONTRATISTA" y "EL MUNICIPIO" las estipulaciones que en los mismos se establezcan.

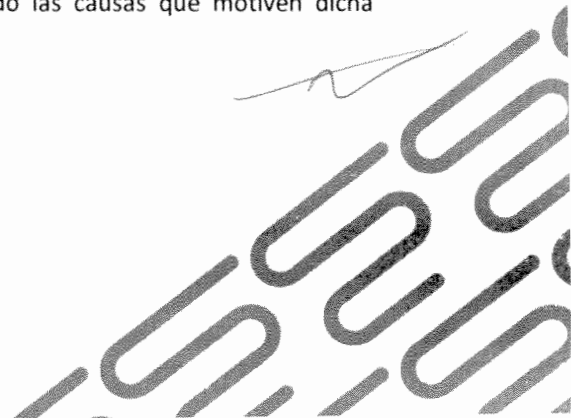
Cuando se realicen conceptos de trabajo al amparo de convenios en monto o en plazo, dichos conceptos se deberán considerar y administrar independientemente a los originalmente pactados en este contrato, debiéndose formular estimaciones específicas, a efecto de tener un control y seguimiento adecuado.

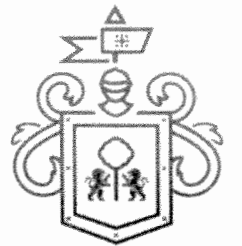
DÉCIMA SEXTA.- SUSPENSIÓN DE LA OBRA.- "EL MUNICIPIO" podrá suspender con causa justificada temporal o definitivamente la ejecución de la obra objeto de este contrato en todo o en parte, sin responsabilidad alguna para "EL MUNICIPIO", en cualquier estado en que se encuentre, dando aviso por escrito a "EL CONTRATISTA" con 5 (cinco) días hábiles de anticipación; cuando la suspensión sea temporal, "EL MUNICIPIO" informará a "EL CONTRATISTA" la duración aproximada de la suspensión y el programa se modificará por el plazo correspondiente.

Cuando la suspensión sea definitiva será rescindido el contrato cubriéndosele a "EL CONTRATISTA", previa estimación el importe de la obra que haya realizado; sin perjuicio de confiar y cuantificar los daños y perjuicios que se hayan ocasionado en perjuicio de "EL MUNICIPIO" y será responsable por la obra ejecutada.

Cuando "EL MUNICIPIO" determine suspender las obras y lo ejecutado se ajuste a lo pactado, en este caso se cubrirá a "EL CONTRATISTA" el importe de las obras ejecutadas y gastos no recuperables, siempre que estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con este contrato, el que podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motiven dicha suspensión.

12. Eliminado





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18**

Cuando la suspensión derive de un caso fortuito o fuerza mayor, no existirá ninguna responsabilidad para "EL CONTRATISTA" o "EL MUNICIPIO" debiendo suscribir un convenio donde se reconozca el plazo de la suspensión y las fechas de inicio y terminación.

DÉCIMA SÉPTIMA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- Las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido en caso de incumplimiento, al respecto aceptan que cuando sea "EL MUNICIPIO" el que determine rescindirlo, dicha rescisión operará de pleno derecho en los términos del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara; si es "EL CONTRATISTA" quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante los tribunales competentes.

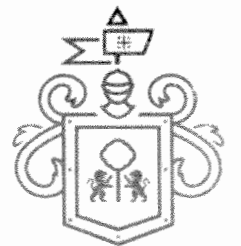
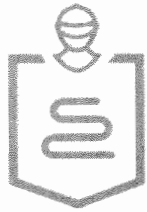
En el caso de saldo por amortizar, se reintegrará a "EL MUNICIPIO" en un plazo no mayor de 15 (quince) días hábiles, contados a partir de la fecha en que le sea comunicada la rescisión a "EL CONTRATISTA", para lo cual se le reconocerán los materiales que tenga en obra o en proceso de adquisición debidamente comprobados mediante la exhibición correspondiente, conforme a los datos básicos de precios, considerando los ajustes de costos autorizados a la fecha de rescisión, siempre y cuando sean de la calidad requerida, puedan utilizarse en la obra y "EL CONTRATISTA" se comprometa por escrito a entregarlos en el sitio de los trabajos, en el caso de que no reintegre el saldo por amortizar, deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco, en los casos de mora para el pago de créditos fiscales.

DÉCIMA OCTAVA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.- Las causas que pueden dar lugar a la rescisión por parte de "EL MUNICIPIO", sin necesidad de declaración judicial, son las que a continuación se señalan:

- 1.- Si "EL CONTRATISTA" no inicia o no termina las obras objeto de este contrato en la fecha señalada.
- 2.- Si suspende injustificadamente las obras o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellas que hubiere sido rechazada por escrito como defectuosa por "El Municipio".
- 3.- Si "EL CONTRATISTA" no ejecuta el trabajo de conformidad con lo estipulado o sin motivo justificado, no acata las órdenes dadas por escrito por "EL MUNICIPIO".
- 4.- Si "EL CONTRATISTA" no da cumplimiento al programa de trabajo, a juicio de "EL MUNICIPIO".
- 5.- Si "EL CONTRATISTA" se declara en quiebra o suspensión de pagos o si hace cesión de bienes en forma que afecte a este contrato, o por la falta de pago de salarios, prestaciones sociales, sindicales y laborales de cualquier índole.

12. Eliminado





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18**

6.- Si "EL CONTRATISTA" subcontrata o cede la totalidad o parte de las obras objeto de este contrato o los derechos derivados del mismo, sin el consentimiento de "EL MUNICIPIO".

7.- Si "EL CONTRATISTA" no da a "EL MUNICIPIO" y a las instituciones oficiales que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para inspección, vigilancia y supervisión de los materiales, trabajos y obras.

8.- Si reduce su capital social y contable en forma notable que a juicio de "EL MUNICIPIO" no garantice el cumplimiento de las obligaciones de este contrato.

9.- Cuando "EL CONTRATISTA" acumule un 25% (veinticinco por ciento) de atraso en el avance de la obra.

10.- En general, por cualquier otra causa imputable a "EL CONTRATISTA" similar a las antes expresadas.

Pago por Rescisión.- Si "EL MUNICIPIO" opta por la rescisión, "EL CONTRATISTA" estará obligado a pagar por concepto de daños y perjuicios una pena convencional que podrá ser a juicio de "EL MUNICIPIO", hasta el monto de la garantía otorgada.

DECIMA NOVENA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL.-Acuerdan "LAS PARTES", que el "MUNICIPIO", podrá rescindir el contrato de obra sin necesidad de declaración judicial, de conformidad a lo dispuesto por el numeral 53 puntos 2 y 3 y 54 fracción "IV" del punto "1" del Reglamento de Obra Pública para el municipio de Guadalajara, Jalisco bajo el siguiente procedimiento:

I.- Se iniciará a partir de que a "EL CONTRATISTA", le sea notificado el incumplimiento en que haya incurrido para que en un término de diez días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes, haciéndosele saber la fecha, la hora y el lugar (domicilio de la obra) en que tendrá verificativo el levantamiento de acta circunstanciada de comprobación, medición, recepción y liquidación de los trabajos realizados, misma que se llevara a cabo ante Fedatario Público, Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara y la Dirección del Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública del Municipio de Guadalajara, Jalisco; de conformidad al punto "2" de la fracción "IV" del numeral 54 del Reglamento de Obra Pública para el municipio de Guadalajara, Jalisco, bajo el siguiente procedimiento:

II.- El día y hora fijado para el levantamiento del acta circunstanciada se llevará a cabo en el lugar donde se realicen los trabajos, recibiendo los trabajos realizados por "EL CONTRATISTA", en el estado en que estos se

ARS

12. Eliminado

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18**

encuentren, debiéndose detallar en dicha acta el estado físico en que se encuentre la obra, de conformidad con el calendario de obra que esté aprobado por la Dirección de Obras Públicas de Guadalajara, Jalisco, la inasistencia de **“EL CONTRATISTA”**, habiendo sido notificado legalmente no invalida el acto.

III.- Transcurrido el termino probatorio a que se refiere el punto **“I”**, uno de la presente clausula, se dictara determinación fundada y motivada de dar o no, por rescindido el contrato, considerando los argumentos y las pruebas que el contratista hubiere hecho valer, de conformidad a lo dispuesto por el numeral al punto **“2”** de la fracción **“IV”** del numeral 54 del Reglamento de Obra Pública para el municipio de Guadalajara, Jalisco, esta determinación se notificara a **“EL CONTRATISTA”**, en forma personal, para que en el término de **diez días hábiles** exponga lo que a su derecho convenga o interponga los juicios o recursos que estime pertinentes.

IV.- A partir de que se levante el acta circunstanciada de comprobación, medición y liquidación mencionada en el punto **“I”**, de la presente clausula **“EL MUNICIPIO”**, tomara inmediatamente la posesión legal y material de la obra.

V.- Desde la fecha en que se tome posesión legal y material de la obra **“EL MUNICIPIO”**, quedará liberado de cualquier obligación contractual que lo una con **“EL CONTRATISTA”**, a excepción de las obligaciones de pago de las estimaciones que se encuentren en trámite y el finiquito correspondiente de conformidad a la fracción **“IV”** del numeral 54 Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, Jalisco.

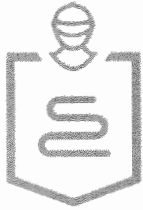
VI.- A partir de la fecha en que **“EL MUNICIPIO”**, tenga la posesión legal y material de la obra, tendrá las más amplias facultades para que pueda continuar la obra que no haya sido ejecutada a través de otra empresa o ejecutar los mismos, por Administración directa, en virtud de la Rescisión Administrativa.

VIGÉSIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- **“EL MUNICIPIO”** podrá dar por terminado anticipadamente este contrato por razones de interés general, caso fortuito, fuerza mayor o cuando existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave a **“EL MUNICIPIO”**; se determine la nulidad total o parcial a los actos que dieron origen al contrato con motivo de una resolución de una inconformidad, o por resolución de autoridad competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos, pagando a **“EL CONTRATISTA”** los trabajos realizados, así como los gastos no recuperables siempre y cuando sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.



ARS

12. Eliminado



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18**

En cualquier caso, de terminación anticipada, se deberán realizar las anotaciones pertinentes en la bitácora, debiendo "EL MUNICIPIO" levantar acta circunstanciada en la que se contengan como mínimo los requisitos indicados por el Reglamento de Obra Pública de Municipio de Guadalajara.

Ya notificada la terminación anticipada del contrato a "EL CONTRATISTA" por "EL MUNICIPIO", este procederá a tomar inmediata posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, y en su caso, procederá a suspender los trabajos levantando, con o sin la comparecencia de "EL CONTRATISTA" acta circunstanciada del estado que guardan los trabajos.

"EL CONTRATISTA" queda obligado a regresar a "EL MUNICIPIO" en un término de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha de la notificación del oficio e inicio de terminación anticipada del contrato, la documentación que se le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

Al darse por terminado anticipadamente este contrato, se elaborará el finiquito conforme al Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RECEPCIÓN DE OBRA.- "EL MUNICIPIO" recibirá las obras objeto de este contrato hasta que sean terminadas en su totalidad, si las mismas hubieren sido realizadas de acuerdo con las especificaciones convenidas y demás estipulaciones de este contrato, mediante un acta de recepción, según lo siguiente:

A).- Cuando sin estar terminada la totalidad de la obra, las partes de los trabajos ejecutados se ajuste a lo convenido y pueda ser utilizada a juicio de "EL MUNICIPIO", en este caso se liquidará a "EL CONTRATISTA" lo ejecutado.

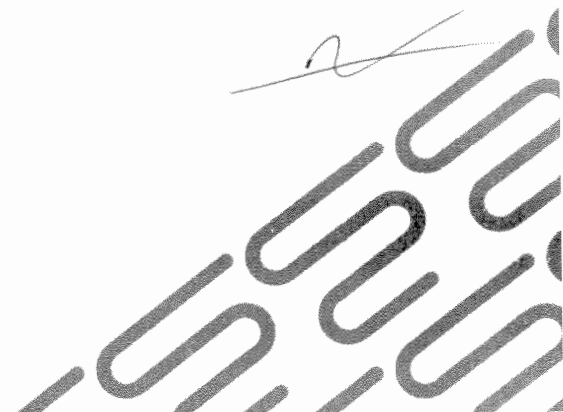
B).- Cuando de común acuerdo "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" convengan en dar por terminado anticipadamente el contrato, en este caso, las obras que se reciban se liquidarán en la forma que las partes convengan, conforme a lo establecido en este contrato.

C).- Cuando "EL MUNICIPIO" rescinda el contrato en los términos de la cláusula décima octava, en este caso la recepción parcial quedará a juicio de éste y liquidará el importe de los trabajos que decida recibir.

D).- Cuando la autoridad jurisdiccional declare rescindiendo el contrato, en este caso, se estará a lo dispuesto por la resolución respectiva.

ARS

12. Eliminado



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18**

“EL CONTRATISTA” avisará por escrito a “EL MUNICIPIO” la fecha de terminación de la obra y ésta se obliga a recibirla en un plazo de 30 (treinta) días a partir de la fecha de terminación siempre y cuando esté concluida la obra.

Al término de la obra se levantará acta de recepción con lo cual se dará por terminada y entregada la obra. La recepción parcial o total de las obras y la liquidación de su importe, se efectuarán sin perjuicio de los descuentos que deban hacerse por concepto de sanciones en los términos de este contrato.

“EL CONTRATISTA” declara estar de acuerdo en que, cualquier modificación de los conceptos y fechas de contrato que se asentarán en bitácora y de lo cual estuviera enterado el supervisor, como recalendarización por recibir anticipo tarde, prórrogas, conceptos extraordinarios, modificaciones al proyecto, a la especificación, etc., no tendrán validez si no cuentan con solicitud formal a “EL MUNICIPIO” por parte de “EL CONTRATISTA” y aprobación por escrito del Director de Obras Públicas de “EL MUNICIPIO”. Cualquier autorización verbal o escrita en bitácora no será reconocida si no cumple la forma oficial anterior.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.- Para dar por terminados parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” en este contrato, se elaborará el finiquito correspondiente, anexando el acta de recepción física de los trabajos.

“EL MUNICIPIO” deberá notificar por oficio a “EL CONTRATISTA” mediante su representante legal o su residente de obra, la fecha, el lugar y la hora en que se llevará a cabo el finiquito; “EL CONTRATISTA” tendrá la obligación de acudir al llamado que se le haga mediante oficio respectivo; de no hacerlo se le comunicará el resultado dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de su emisión.

El documento en el que conste el finiquito deberá reunir como mínimo los requisitos que se indican en el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

El finiquito deberá ser elaborado por “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” dentro de los 30 (treinta) días naturales (según la magnitud de los trabajos) siguientes a la fecha del acta de recepción física de los trabajos, haciéndose contar los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de ellos, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante, debiendo exponer en su caso, las razones de la aplicación de las penas convencionales o del sobrecosto de los trabajos.

De existir desacuerdo entre las partes respecto al finiquito, o bien, “EL CONTRATISTA” no acuda con “EL MUNICIPIO” para su elaboración en el término señalado en el párrafo anterior, “EL MUNICIPIO” procederá a elaborarlo, debiendo comunicar por oficio su resultado a “EL CONTRATISTA” dentro de un término de 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de su emisión; una vez notificado el resultado de dicho finiquito a



ARS

12. Eliminado

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18**

“EL CONTRATISTA” quién tendrá el término de 15 (quince) días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda; si transcurrido este término no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

Si del finiquito resulta que existen saldos a favor de “EL CONTRATISTA”, “EL MUNICIPIO” deberá liquidarlos dentro del término de 20 (veinte) días naturales siguientes. Si resulta que existen saldos a favor de “EL MUNICIPIO” el importe de estos se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueran suficientes, se exigirá por oficio su reintegro, más los gastos financieros correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga, para el pago de créditos fiscales dichos gastos empezarán a generarse cuando las partes tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso, debiéndose computar por días naturales desde que sean determinadas hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “EL MUNICIPIO”, en caso de no obtener reintegro, “EL MUNICIPIO” podrá hacer efectivas las garantías que encuentre vigentes, en forma simultánea se levantará el acta administrativa que de por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” en este contrato, la que deberá reunir como mínimo los requisitos señalados por ley.

Cuando la liquidación de los saldos se realice dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la firma del finiquito, el documento donde éste conste se podrá usar como acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones de “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” en este contrato, debiendo agregar únicamente una manifestación de “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” de que no existen otros adeudos y por lo tanto se tendrán por terminados los derechos y obligaciones que genera este contrato, sin derecho a ulterior reclamación. Al no ser factible el pago en el término indicado, se procederá a elaborar el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones de “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” en este contrato.

Deducción de Adeudos.- Si al recibirse las obras y efectuarse la liquidación correspondiente existirán deductivas o cualquier otra obligación o responsabilidad para con “EL MUNICIPIO”, a cargo de “EL CONTRATISTA”, el importe de las mismas se deducirá de las cantidades a cubrirse por trabajos ejecutados y, si no fueren suficientes se hará efectiva la fianza otorgada por estos conceptos por “EL CONTRATISTA”.

Cuando por causas injustificadas los trabajos objeto del presente contrato no se entreguen en el plazo establecido en el programa autorizado, todo gasto por concepto de supervisión adicional y servicios de apoyo a la obra será con cargo a “EL CONTRATISTA”. El importe de dichos gastos será deducido de los pagos que “EL MUNICIPIO” deba hacer a “EL CONTRATISTA”.



ARS

12. Eliminado



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18**

VIGÉSIMA TERCERA.- “LAS PARTES”, acuerdan que la Tesorería Municipal llevará a cabo el finiquito de los trabajos contratados, siempre y cuando le sea proporcionado por la dependencia encargada de ejecutar la obra, el informe final de auditoría que con motivo de la revisión de los mismos realiza la Contraloría Ciudadana, de conformidad a lo dispuesto por los numerales 63 y 138 fracción “IV” del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

VIGÉSIMA CUARTA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES.- “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de los trabajos objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a sus anexos, los términos, lineamiento, procedimientos y requisitos que establecen el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así como las disposiciones administrativas que le sean aplicables.

VIGESIMA QUINTA.- OTRAS ESTIPULACIONES.- “El Contratista” conviene expresamente y otorga su consentimiento, para que de las estimaciones que se le cubran se le haga la retención del 0.002% (dos al millar) del importe de cada estimación, para aportarlo voluntariamente a los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción que desarrolla el instituto de capacitación de la industria de la construcción, en cumplimiento al convenio de colaboración, celebrado entre “El Municipio” y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, de la cual es socio “El Contratista” y ratifica para todos los efectos legales a que haya lugar.

VIGÉSIMA SEXTA.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS FUTUROS.- “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” resolverán entre sí las controversias futuras y previsibles que pudieran versar sobre problemas específicos de carácter técnico y administrativo derivados de este contrato, de conformidad con el siguiente procedimiento:

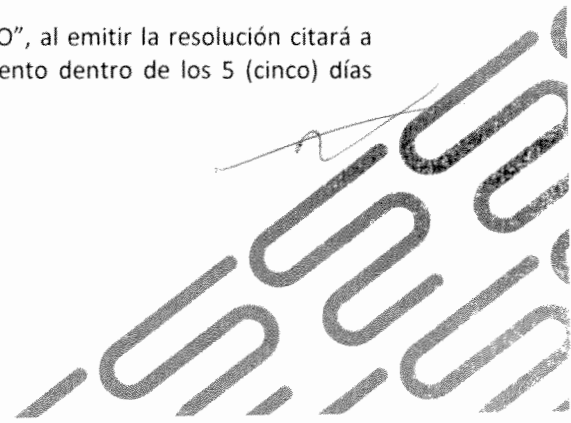
A).- “EL CONTRATISTA” solicitará a “EL MUNICIPIO”, mediante un escrito en el cual expondrá el problema técnico y/o administrativo que se haya suscitado entre él y el residente de obra, indicando las causas y motivos que le dieron origen, anexará la documentación que sustente su petición y los presentará dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha en el que haya ocurrido.

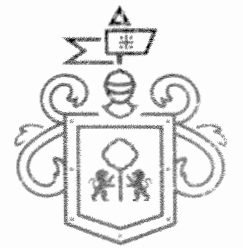
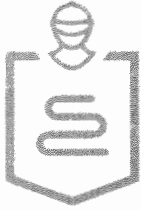
B).- El titular de la Dirección General Jurídica Municipal de “EL MUNICIPIO” dentro de un término de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba la solicitud, realizará las diligencias necesarias requeridas, a fin de emitir una solución que dé término al problema planteado

C).- El titular de la Dirección General Jurídica Municipal de “EL MUNICIPIO”, al emitir la resolución citará a “EL CONTRATISTA” y al residente de obra, para hacerla de su conocimiento dentro de los 5 (cinco) días naturales siguientes a aquel en el que se haya emitido ésta.

ARS

12. Eliminado





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18**

D).- Durante la reunión convocada, se hará del conocimiento de "EL CONTRATISTA" y el residente de obra, la solución adoptada y se levantará acta administrativa en la que harán constar los acuerdos tomados, debiendo anotar los mismos en la bitácora.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- DOMICILIOS.- "EL CONTRATISTA", señala como domicilio legal para recibir notificaciones el que señale en el punto II.4 del apartado de declaraciones de conformidad a los artículos 82, 84, 85, 86 y 87 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento del Acto y Procedimiento Administrativo del Municipio de Guadalajara, así como a los artículos 107 y 108 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria; quien, de modificarlo sin previo aviso a "**EL MUNICIPIO**", con por lo menos 05 cinco días hábiles de anticipación, se entenderá el antes mencionado como el domicilio legal.

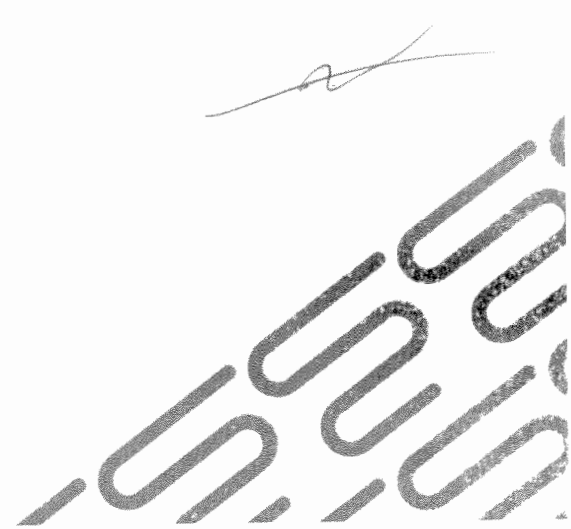
En caso de que "**EL CONTRATISTA**", cambie de domicilio sin existir la notificación anteriormente mencionada y se actualice el caso de que "**EL MUNICIPIO**", deba, llevar a cabo algún tipo de notificación a "**EL CONTRATISTA**", y el domicilio se encuentre cerrado, bastará que se haga constar en el acta respectiva por el funcionario encargado de llevarla a cabo misma que se practicara en los términos del numeral 108 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, mediante lista de acuerdos que se publicara en lugar visible en los estrados de este Ayuntamiento y la notificación surtirá todos los efectos legales.

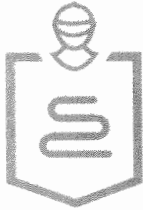
VIGÉSIMA OCTAVA.- LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de la obra objeto de este contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integra, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionado con las Mismas y su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionado con las Mismas, así como lo dispuesto por el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, para la interpretación, ejecución y cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. Las partes se someten a la jurisdicción de la Sala Regional Occidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Jalisco, renunciando al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

Leído el presente contrato y enteradas las partes de su alcance, lo ratifican y firman en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, el día 2 de febrero de 2018.

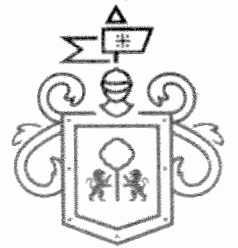
ARS

12. Eliminado





Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

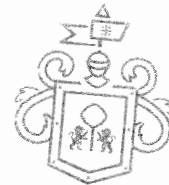
**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18**

POR "EL MUNICIPIO"

JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA
SINDICA MUNICIPAL

JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CON CARÁCTER DE TESTIGO
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**



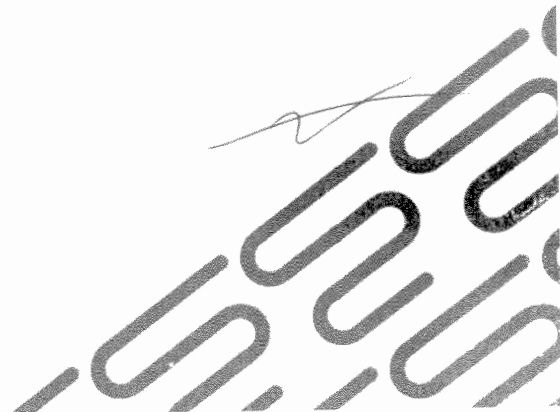
Gobierno de
Guadalajara

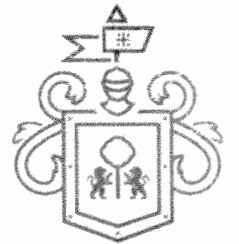
**Coordinación de Obras Públicas
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad**

IRLANDA LORERYTHE BAUMBACH VALENCIA
**TESORERA MUNICIPAL
TESTIGO**

ARS

12. Eliminado





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18**

"EL CONTRATISTA"

12. Eliminado

Sr. Eduardo Mercado Vázquez

Administrador General Unico

De la sociedad mercantil denominada Anitsuj, S.A. de C.V.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

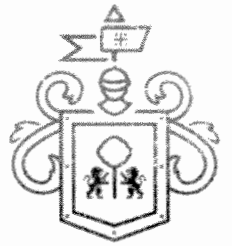
Se hace de su conocimiento que la información recabada en el presente documento y anexos es confidencial y que la sociedad mercantil denominada Anitsuj, S.A. de C.V., se compromete a protegerla de conformidad con lo establecido en el artículo 6 apartado A, fracciones II y III así como el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 9 fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 20,21,22,23 numeral 1 fracción II y 25 numeral 1 fracciones XV, XVII, XX y XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 2° fracción III y el artículo 53 del Reglamento de la Ley referida y los artículos Décimo Segundo y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial y Reservada emitidos por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DENOMINADO DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18, CELEBRADO CON LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA Anitsuj, S.A. de C.V. CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE TRABAJO NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18 ADJUDICADA BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO POR INVITACION LIMITADA APROBADA EN SESION 02/18 DE LA COMISION DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA; CONSISTENTE EN 25 VEINTICINCO FOJAS POR UN SOLO LADO INCLUYENDO ESTA.





Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

ANEXO 1

NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18

Los que firman este documento, relativo al contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose, **parte integral del mismo**. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, **se estarán a lo señalado en este documento**, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el **CONTRATISTA**, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.

EL MUNICIPIO

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

SINDICA MUNICIPAL

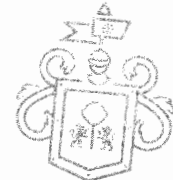
ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA

EL CONTRATISTA

12. Eliminado

Anitsuj, S.A. de C.V.

REPRESENTADA POR EL Sr. Eduardo Mercado Vázquez



Gobierno de
Guadalajara

TESTIGOS

TESORERA

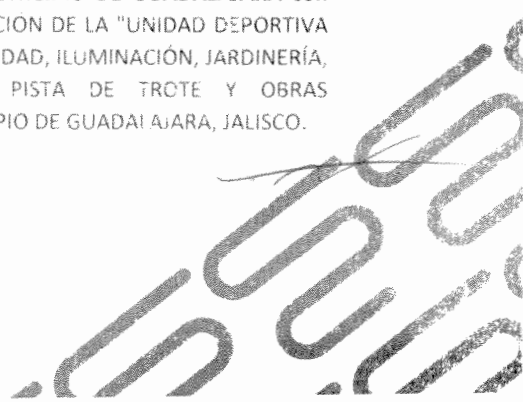
IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA


DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA

Dirección de Obras Públicas
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad

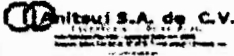
La presente hoja de firmas, forma parte integral del contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18, por **EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** con Anitsuj, S.A. de C.V. El día 2 de febrero de 2018, respecto de la obra: REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADAJARA, JALISCO.




		OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA		LICITACION PUBLICA No. :	
				DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18	
Obra: REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				FECHA DE INICIO	
				06/02/2018	
				FECHA DE TÉRMINO	
				22/03/2018	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE		FECHA	
ANITSUJ S.A. DE C.V				23/01/2018	
				PLAZO DE EJECUCION	
				45	
				DOCUMENTO:	
				DOC-20	

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS						PAGINA	1 de 24	
Clave			Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	01/02/2018	01/03/2018
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					28/02/2018	31/03/2018
PISTA DE MULCH								
		DOP-001	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE TERRENO EN EDIFICACION, INDICANDO EJES Y REFERENCIAS. INCLUYE CRUCETAS, ESTACAS, HILOS, MARCAS, TRAZOS CON CALHIDRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	3600	3,600.000000		
	PISTA DE MULCH					\$ 34,884.00	100.00%	
		DOP-002	EXCAVACION EN FORMA MANUAL EN MATERIAL TIPO II COMPACTADO, EN SECCION DE 30 x 30 CM PARA COLOCACION DE MACHUELO PREFABRICADO DE CONCRETO. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	144	144.000000		
	PISTA DE MULCH					\$15,431.04	100.00%	
		DOP-003	ACOPIO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION CON ACARREOS EN CARRIETILLA A 40 ML.	M3	144	144.000000		
	PISTA DE MULCH					\$8,766.72	100.00%	
		DOP-004	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION A TIRADERO OFICIAL. INCLUYE: ABUNDAMIENTO, VOLUMEN MEDIO EN SECCIONES.	M3	318.4	318.400000		
	PISTA DE MULCH					\$46,667.89	100.00%	
		DOP-005	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GUARNICION PREFABRICADO DE 1.00 X 0.30 X 0.12 M NAPREBA O SIMILAR. INCLUYE: TRAZO, AFINE, RELLENO Y COMPACTACIONA MANO DE 0.12*0.20 M A CADA LADO. COLOCACION DE GUARNICION, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO EN PROP. 1:5, ACARREO DE MACHUELO	ML	1600	1,600.000000		
	PISTA DE MULCH					\$337,568.00	100.00%	
		DOP-006	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA DE 5 CM DE ESPESOR, EN RAMPA DE TROTE A BASE DE MEZCLA ASFALTICA FINA HECHA EN PLANTA EN CALIENTE CON CEMENTO ASFALTICO. INCLUYE: TENDIDO MANUAL POR DIFICULTAD DE ACCESO, ACARREOS INTERNOS EN RETRO EXCAVADORA EL SUMINISTRO DE	M2	1016.74	1,016.740000		
	PISTA DE MULCH					\$255,974.46	100.00%	
Importe en esta hoja						\$680,761.55		\$0.00
Acumulado hasta esta hoja						\$680,761.55		\$0.00

12. Eliminado

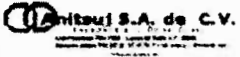
	C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ	Firma Representante Legal
-------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------


		OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA		LICITACION PUBLICA No. : DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18					
Obra REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				FECHA DE INICIO		06/02/2018			
				FECHA DE TERMINO		22/03/2018			
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE		FECHA		PLAZO DE EJECUCION		DOCUMENTO:	
ANITSUJ S.A. DE C.V				23/01/2018		45		DOC-20	

PAGINA 2 de 24

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS											
Clave			Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	01/02/2018		01/03/2018		
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					28/02/2018	31/03/2018			
		DOP-007	REGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO AL 85% EN PROPORCION DE 1.2 LTS POR METRO CUADRADO. INCLUYE EL SUMINISTRO DE LA EMULSION, CALENTAMIENTO Y COLOCACION CON EQUIPO ADECUADO PARA LA APLICACION UNIFORME DE LA EMULSION EN EL 100% DE LA CONFORMACION DEL TERRENO NATURAL POR MEDIOS MANUALES, PARA DEJAR UNA SUPERFICIE UNIFORME DANDO PENDIENTES INDICADAS EN PROYECTO.	M2	1018.74	1,018,740.00					
		DOP-008	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL DE BANCO, COMPACTADO AL 95% PROCTOR, EN CAPAS DE 20 CM. POR MEDIOS MECANICOS. INCLUYE: HUMEDAD OPTIMA EQUIPO, MATERIAL, MANO DE OBRA, Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	750	750,000.00					
		DOP-010	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MULCH DE 7 CM DE ESPESOR EN AREA DE TROTAPISTA, EXTENDIDO Y RASTRILLADO DE FORMA MANUAL, INCLUYE ACARREOS EN CARRETILLA HASTA 150 M EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS.	M2	1800	1,800,000.00					
		DOP-011	PINTURA VINILICA EN GUARNICION PREFABRICADA CON SECCION 12 A 18 CM DE ALTO X 8 CM DE ANCHO POR AMBAS CARAS MCA. CASTER LINEA TONAL O MCA. BEREL LINEA BERELINTE CON DOS MANOS EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. INCLUYE: SUMINISTRO Y APLICACION.	ML	1800	1,800,000.00					
		DOP-012	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DREN DE 1" CON TUBO HIDRAULICO RD 28 EN ANCHO DE SECCION DE MACHUELO (15 CM) MEDIANTE PERFORACION DE MACHUELO CON ROTOMARTILLO Y PLANTA DE LUZ A GASOLINA EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS.	PZA	100	100,000.00					
SUMINISTRO DE CAUCHO											
Importe en esta hoja							\$622,436.89				
Acumulado hasta esta hoja							\$1,283,196.44				

12. Eliminado

	C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ	Firma Representante Legal
-------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------	---------------------------

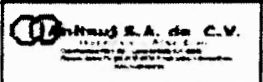
		OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA		LICITACION PUBLICA No. :	
				DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18	
Obra: REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				FECHA DE INICIO	06/02/2018
				FECHA DE TERMINO	22/03/2018
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA	PLAZO DE EJECUCION	DOCUMENTO:	
ANITSUJ S.A. DE C.V.		23/01/2018	45	DOC-20	

PAGINA 3 de 24

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS


PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	01/02/2018	01/03/2018
							28/02/2018	31/03/2018
		DOP-013	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISOS AMORTIGUANTE MODELO MR 500 EN DIFERENTES COLORES DE EXCELENTE CALIDAD Y POR SU MATERIAL DE FABRICACION LA MEJOR PARA TRABAJAR A LA INTemperie Y A TEMPERATURAS DE HASTA 120 GRADOS CENTIGRADOS INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION DON	M2	250	\$287,045.00	250.000000	\$287,045.00
		DOP-014	DEMOLICION DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR DE FORMA MANUAL PARA SU POSTERIOR RETRO FUERA DE LA OBRA. INCLUYE: ACARREO EN CARRETILLA DEL PRODUCTO DE EXCAVACION HASTA 40.00 M DE DISTANCIA	M2	100	\$8,143.00	100.000000	\$8,143.00
		DOP-015	COLOCACION DE LOSAS DE CONCRETO FC= 150 KG/CM EN DIFERENTES FORMAS GEOMETRICAS, PARA COLOCACION DE PISO AMORTIGUANTE. INCLUYE: CIMBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA ACARREOS HASTA 100 MT EN CARRETILLA, LIMPIEZA AL FINAL EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y	M2	280	\$113,475.60	280.000000	\$113,475.60
		DOP-016	REPARACION DE MALLA CICLON EN BARRA PERIMETRAL HASTA 3.00 M DE ALTURA, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS INCLUYE: RETIRO DE MATERIAL DAÑADO Y SUSTITUCION, (MALLA CICLON CAL. 10.50, TUBOS DE 2 Y 3" ALAMBRE DE PUAS, ALAMBRE GALVANIZADO ABRAZADERAS,	M2	300	\$94,011.00	225.000000	\$70,506.25
		DOP-017	REPARACION DE PORTON DE MALLA CICLON DE 3.90 X 1.90 EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS INCLUYE: RETIRO DE MALLA DAÑADA, SUSTITUCION DE MALLA, ALAMBRE GALVANIZADO, ABRAZADERAS, TUBOS, ALAMBRE DE PUAS, MATERIALES MENORES Y MANO DE OBRA	PZA	1	\$7,021.06	0.720000	\$5,041.82
		DOP-018	REPARACION DE PUERTA DE MALLA CICLON DE 0.75 X 2.06 EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS INCLUYE: RETIRO DE MALLA DAÑADA, SUSTITUCION DE MALLA, ALAMBRE GALVANIZADO, ABRAZADERAS, TUBOS, ALAMBRE DE PUAS, MATERIALES MENORES Y MANO DE OBRA	PZA	1	\$2,920.35	0.720000	\$2,102.66
Importe en esta hoja							\$806,792.75	\$40,496.28
Acumulado hasta esta hoja							\$1,691,991.19	\$40,496.28

12. Eliminado



C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ


Firma Representante Legal

		OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA		LICITACION PUBLICA No. : DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18	
				FECHA DE INICIO	06/02/2018
Obra: REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				FECHA DE TERMINO	22/03/2018
				RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE
ANITSUJ S.A. DE C.V			23/01/2018	45	DOC-20

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS									
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	01/02/2018	01/03/2018	
							28/02/2018	31/03/2018	
	DOP-019	REPARACION DE MALLA CICLON	REPARACION DE PUERTA DE MALLA CICLON DE EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS INCLUYE: RETIRO DE MALLA DAÑADA, SUSTITUCION DE MALLA, ALAMBRE GALVANIZADO, ABRADERAS, TUBOS, ALAMBRE DE PUAS, MATERIALES MENORES Y MANO DE OBRA	PZA	2	1,500,000 \$4,376.13 \$5,834.84	0.500000 \$1,458.71 75.00%	0.500000 \$1,458.71 25.00%	
	DOP-020	REPARACION DE MALLA CICLON	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RELAJERO, MODELO FORTE, DE 2.0 MTS. DE ALTURA, EN COLOR BLANCO, INCLUYE: POSTES DE 2.50 DE ALTURA, REJA DE 2.00 M x 2.50 M DE ANCHO, ABRAZADERA METALICA, TAPON TIPO PIRAMIDAL, SE CONSIDERAN 1 PUERTAS DE 1.0 MT DE CLARO x 2.0 MTS. ANCLAJE DE POSTES CON CONCRETO	M2	84	\$66,075.24	63,000,000 \$49,556.43 75.00%	21,000,000 \$16,518.81 25.00%	
	DOP-021	REPARACION DE MALLA CICLON	RETIRO DE MALLA CICLON EN BARRA PERIMETRAL HASTA 2.00 M DE ALTURA, SIN RECUPERACION EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS INCLUYE: RETIRO DE MATERIAL DEFUERA DE LA OBRA	M2	84	\$13,336.68	63,000,000 \$10,002.51 75.00%	21,000,000 \$3,334.17 25.00%	
REPARACION DE JUEGOS Y EJERCITADORES									
	DOP-022	REPARACION DE JUEGOS Y EJERCITADORES	REPARACION DE CAMINADORAS INCLUYE: SUSTITUCION DE BRAZOS PISADERAS, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	PZA	3	\$22,195.14	3,000,000 \$22,195.14 100.00%		
	DOP-023	REPARACION DE JUEGOS Y EJERCITADORES	REPARACION DE SILLA PARA PIERNA INCLUYE: SUSTITUCION DE BRAZOS, BALEROS Y PESAS, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	PZA	1	\$9,616.25	1,000,000 \$9,616.25 100.00%		
Importe en esta hoja							\$138,412.76	\$34,362.66	
Acumulado hasta esta hoja							\$2,030,403.94	\$74,848.93	

12. Eliminado

	C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ	Firma Representante Legal
-------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------

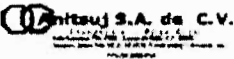
 OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA		LICITACION PUBLICA No. :	
		DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18	
Obra: REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		FECHA DE INICIO	06/02/2018
		FECHA DE TERMINO	22/03/2018
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA	PLAZO DE EJECUCION
ANITSUJ S.A. DE C.V		23/01/2018	45
			DOCUMENTO: DOC-20


PAGINA 6 de 24

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	01/02/2018	01/03/2018
							28/02/2018	31/03/2018
	DOP-024	REPARACION DE EJERCITADOR PARA PIERNAS DOBLES INCLUYE: SUSTITUCION DE BRAZOS Y BALEROS, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS		PZA	3	3.000000 \$27,874.76	100.00%	
	DOP-025	REPARACION DE ELIPTICAS INCLUYE: SUSTITUCION DE PISADERAS, BALEROS Y EJES EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS		PZA	4	4.000000 \$32,839.52	100.00%	
	DOP-026	CAMBIO DE UBICACION DE JUEGO INFANTIL CON REBBALADILLAS Y COLUMPIOS DE 9.00 M2 APROXIMADAMENTE, INCLUYE: RETIRO DE CIMENTACION CON EXTREMA PRECAUCION PARA NO DAÑAR EL JUEGO, MOVIDA DEL MISMO DE FORMA MANUAL CON MANOBRAS ENTRE JUEGOS EXISTENTES, EXCAVACION PARA CIMENTACION NUEVA, ANCLAJE Y CUIDADO DEL MISMO HASTA FRAGUADO, EN		PZA	1	1.000000 \$11,387.29	100.00%	
	DOP-027	REPARACION DE COLUMPIOS RECTOS DE 5 ASIENTOS GRANDES, INCLUYE: SUSTITUCION DE CADENAS, ASIENTOS, PERNOS Y SOLDADURA EN AREAS REQUERIDAS, EN GENERAL EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS		PZA	2	2.000000 \$8,667.30	100.00%	
	DOP-028	REPARACION DE REBBALADILLAS GRANDES, INCLUYE: SUSTITUCION DE CAJAL CON LAMINA CAL. 16, SOLDADURA EN GENERAL EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS		PZA	2	2.000000 \$5,668.80	100.00%	
Importe en esta hoja						\$95,411.32	\$0.00	
Acumulado hasta esta hoja						\$2,125,916.28	\$74,848.93	

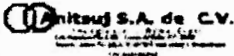
12. Eliminado


	C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ	Firma Representante Legal
-------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------

 OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA		LICITACION PUBLICA No. :	
		DOP-REH-MUN-PRO-CL-011-18	
Obra: REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		FECHA DE INICIO	06/02/2018
		FECHA DE TÉRMINO	22/03/2018
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA	PLAZO DE EJECUCION
ANITSUJ S.A. DE C.V		23/01/2018	45
			DOCUMENTO:
			DOC-20

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS									
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	01/02/2018	01/03/2018	
							28/02/2018	31/03/2018	
		DOP-029	REPARACION DE COLUMPIO DE ARCO GRANDE DE 5 ASIENTOS, INCLUYE: SUSTITUCION DE CADENAS, ASIENTOS, PERNOS Y SOLDADURA EN AREAS REQUERIDAS EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	PZA	2		2.000000		
		REPARACION DE JUEGOS Y EJERCITADORES				\$9,337.46	\$9,337.46	100.00%	
		DOP-030	REPARACION DE DRAGON DE AROS, INCLUYE: SUSTITUCION DE CANAL, Y SOLDADURA EN AREAS EN GENERAL, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	PZA	1		1.000000		
		REPARACION DE JUEGOS Y EJERCITADORES				\$4,326.44	\$4,326.44	100.00%	
		DOP-031	REPARACION DE COLUMPIO CHICO, INCLUYE: SUSTITUCION DE CADENAS, ASIENTO, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	PZA	1		1.000000		
		REPARACION DE JUEGOS Y EJERCITADORES				\$2,877.11	\$2,877.11	100.00%	
		DOP-032	REPARACION DE REBBALADILLAS CHICAS, INCLUYE: SUSTITUCION DE CANAL CON LAMINA CAL 16 Y SOLDADURA EN GENERAL, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	PZA	1		1.000000		
		REPARACION DE JUEGOS Y EJERCITADORES				\$3,139.66	\$3,139.66	100.00%	
		DOP-033	REPARACION DE PLATAFORMA CON 2 REBBALADILLAS CHICAS, Y 2 ESCALERAS INCLUYE: SUSTITUCION DE CANAL CON LAMINA CAL 16 Y SOLDADURA EN GENERAL, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	PZA	1		1.000000		
		REPARACION DE JUEGOS Y EJERCITADORES				\$3,781.33	\$3,781.33	100.00%	
						Importe en esta hoja	\$26,367.66	\$0.00	
						Acumulado hasta esta hoja	\$2,162,162.91	\$74,848.93	

12. Eliminado

	C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ	Firma Representante Legal
-------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------

		OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA		LICITACION PUBLICA No. :	
				DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18	
Obra: REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				FECHA DE INICIO	08/02/2018
				FECHA DE TERMINO	22/03/2018
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA	PLAZO DE EJECUCION	DOCUMENTO:	
ANITSUJ S.A. DE C.V		23/01/2018	45	DOC-20	

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS							PAGINA	7 de 24	
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	01/02/2018	01/03/2018	
							28/02/2018	31/03/2018	
		DOP-034	FOGUTA Y GUSANO INCLUYE: SUSTITUCION DE CANAL CON LAMINA CAL 16 Y SOLDADURA EN GENERAL, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	PZA	1		1,000,000		
		REPARACION DE JUEGOS Y EJERCITADORES				\$1,880.04	\$1,880.04	100.00%	
		DOP-035	LIMPIEZA DESENGRAZADO Y PINTADO DE EJERCITADORES. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ACARREOS Y DESPERDICIOS	PZA	43		43,000,000		
		REPARACION DE JUEGOS Y EJERCITADORES				\$135,534.28	\$135,534.28	100.00%	
		DOP-036	LIMPIEZA DESENGRAZADO Y PINTADO DE JUEGOS INFANTILES. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ACARREOS Y DESPERDICIOS	PZA	31		31,000,000		
		REPARACION DE JUEGOS Y EJERCITADORES				\$102,025.03	\$102,025.03	100.00%	
		DOP-037	LIMPIEZA DESENGRAZADO Y PINTADO DE MESAS DE PIC NIC. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ACARREOS Y DESPERDICIOS	PZA	5		5,000,000		
		REPARACION DE JUEGOS Y EJERCITADORES				\$15,759.80	\$15,759.80	100.00%	
		DOP-038	REPARACION Y PINTURA DE TRAPEZIO SUSTITUCION DE CANAL CON LAMINA CAL 16 Y SOLDADURA EN GENERAL, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	PZA	1		1,000,000		
		REPARACION DE JUEGOS Y EJERCITADORES				\$9,005.93	\$9,005.93	100.00%	
Importe en esta hoja							\$325,783.81	\$0.00	
Acumulado hasta esta hoja							\$2,477,838.72	\$74,848.83	

12. Eliminado

	C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ	Firma Representante Legal
-------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------	---------------------------

OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA		LICITACION PUBLICA No. : DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18	
Obra: REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		FECHA DE INICIO	06/02/2018
		FECHA DE TERMINO	22/03/2018
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA	PLAZO DE EJECUCION
ANITSUJ S.A. DE C.V		23/01/2018	45
			DOCUMENTO: DOC-20

PAGINA 6 de 24


PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

Clave			Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	01/02/2018	01/03/2018
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					28/02/2018	31/03/2018
		DOP-039	REPARACION Y PINTURA DE CAMAS DE ARDOMINALES SUSTITUCION DE CANAL CON LAMINA CAL 16 Y SOLDADURA EN GENERAL, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	PZA	3	3.000000 \$5,218.71	100.00%	
JARDINERAS		DOP-040	DEMOLICION DE MACHUELO DAÑADO POR MEDIOS MANUALES					
JARDINERAS		DOP-041	ACOPIO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION CON ACARREOS EN CARRETILLA A 40 ML	ML	48	\$4,423.20	15.75%	84.25%
JARDINERAS		DOP-042	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION A TIRADERO OFICIAL, INCLUYE ABUNDAMIENTO, VOLUMEN MEDIO EN SECCIONES	M3	1.44	\$111.08	14.58%	85.42%
JARDINERAS		DOP-043	REPARACION DE MACHUELO POR MEDIO DE BLOCK O LADRILLO, PEGADO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:3 INCLUYE: ACARREOS DE MATERIALES EN CARRETILLA HASTA 150 M, APLANADOS CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO, HASTA 3 HILADAS DE MURO, TRAZO NIVELACION, MATERIALES,	ML	180	\$55,824.20	15.78%	84.22%

Importe en esta hoja \$16,824.20 \$88,384.18
Acumulado hasta esta hoja \$2,494,780.92 \$133,233.11

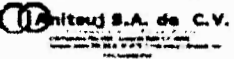
12. Eliminado


 ANITSUJ S.A. de C.V. <small>Asesoría y Servicios de Ingeniería y Arquitectura</small>	C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ	Firma Representante Legal
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------

 OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA		LICITACION PUBLICA No. :		
		DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18		
Obra: REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		FECHA DE INICIO	06/02/2018	
		FECHA DE TERMINO	22/03/2018	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA	PLAZO DE EJECUCION	DOCUMENTO:
ANITSUJ S.A. DE C.V		23/01/2018	45	DOC-20

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS						PAGINA	9 de 24	
Clave			Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	01/02/2018	01/03/2018
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					28/02/2018	31/03/2018
		DOP-044	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE BLOCK A TEZON PEGADO CON MORTERO, CEMENTO-ARENA DE RIO PARA CONTENEDOR JARDINERA DE 6 HILADAS, INCLUYE: EXCAVACION, CONFORMACION DEL TERRENO ELABORACION DE MURO, APANHADOS POR UNA CARA Y BOCUILLA SUPERIOR	ML	40	\$16,646.40	6.300000 \$2,621.60	33.700000 \$14,024.80
JARDINERAS							15.75%	84.25%
		DOP-045	CONFORMACION, LIMPIEZA Y DESHERBIE DELTERRENO NATURAL PARA COLOCACION DE MULCH EN AREAS DE JARDIN Y JUEGOS INFANTILES, EN FORMA MANUAL, INCLUYE: NIVELACION DEL TERRENO LIMPIEZA CON PICO Y PALA, ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE EN CARRETILLA HASTA 150 M DE DISTANCIA.	M2	1200	\$58,428.00	169.450000 \$9,225.78	1,010.550000 \$49,202.22
JARDINERAS							15.79%	84.21%
		DOP-046	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MULCH DE 7 CM DE ESPESOR EN AREA DE TROTAPISTA, EXTENDIDO Y RASTRILLADO DE FORMA MANUAL, INCLUYE ACARREOS EN CARRETILLA HASTA 150 M EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	M2	960	\$107,977.00	150.000000 \$17,049.57	800.000000 \$90,927.43
JARDINERAS							15.79%	84.21%
		DOP-047	PINTURA VINILICA EN GUARNICION PREFABRICADA CON SECCION 12 A 18 CM DE ALTO X 8 CM DE ANCHO POR AMBAS CARAS MCA. CASTHER LINEA TONAL O MCA. BEREL LINEA BERELINTE CON DOS MANOS EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS, INCLUYE: SUMINISTRO Y APLICACION.	ML	250	\$8,722.50	39.450000 \$1,334.30	210.550000 \$7,388.20
JARDINERAS							15.78%	84.22%
		DOP-048	RENVELACION DE MESAS Y BANCAS DE PICK NIC DE CONCRETO, INCLUYE: EXCAVACION, ANCLAJE CON COCRETO # 150, TRAZO, NIVELACION, RELLENOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	8	\$13,418.80	1.260000 \$2,113.46	6.740000 \$11,305.34
JARDINERAS							15.75%	84.25%
		DOP-049	PINTURA VINILICA EN BANCAS Y MESAS DE PICK NIC MCA. CASTHER LINEA TONAL O MCA. BEREL LINEA BERELINTE CON DOS MANOS EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS, INCLUYE: SUMINIST	PZA	20	\$8,960.40	3.150000 \$1,066.26	16.850000 \$5,864.14
JARDINERAS							15.75%	84.25%
Importe en: esta hoja							\$38,623.89	\$206,122.17
Acumulado hasta esta hoja							\$2,633,364.81	\$339,366.28

12. Eliminado

	C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ	Firma Representante Legal
-------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------

 OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA		LICITACION PUBLICA No. :			
		DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18			
Obra: REHABILITACION DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				FECHA DE INICIO	08/02/2018
				FECHA DE TERMINO	22/03/2018
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA	PLAZO DE EJECUCION	DOCUMENTO:	
ANITSUJ S.A. DE C.V		23/01/2018	45	DOC-20	


PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS						PAGINA 10 de 24		
Clave			Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	01/02/2018	01/03/2018
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					28/02/2018	31/03/2018
	DOP-050	JARDINERAS	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JARDINERAS DE 2.00 M X 2.20 M A BASE GUARNICION PREFABRICADO DE 1.00 X 0.30 X 0.12 M NAPREBA O SIMILAR, INCLUYE: TRAZO NIVELCACION, EXCAVACION, RELLENOS, JUNTEADO DE GUARNICION CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO PROP1.5, 10 CM DE TIERRA VEGETAL, ACARREOS	PZA	15	\$10,404.30	2.340000 \$1,623.07	12.660000 \$8,781.23
	DOP-051	JARDINERAS	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTA DURANTA, INCLUYE: ACARREO DE PLANTA HASTA 150 M DE DISTANCIA EN CARRETLA, PLANTADO Y MANTENIMIENTO POR 1 MES	PZA	2100	\$94,143.00	15.60% 331.560000 \$14,865.18	84.40% 1,768.440000 \$79,277.82
	DOP-052	JARDINERAS	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTA BUDDLEIA, INCLUYE: ACARREO DE PLANTA HASTA 150 M DE DISTANCIA EN CARRETLA, PLANTADO Y MANTENIMIENTO POR 1 MES	PZA	2101	\$94,187.83	15.79% 331.710000 \$14,872.26	84.21% 1,769.290000 \$79,315.57
	DOP-053	JARDINERAS	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTA IPOMEA, INCLUYE: ACARREO DE PLANTA HASTA 150 M DE DISTANCIA EN CARRETLA, PLANTADO Y MANTENIMIENTO POR 1 MES	PZA	300	\$13,449.00	15.76% 47.340000 \$2,122.25	84.22% 252.660000 \$11,326.75
	DOP-054	JARDINERAS	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ARBOL BICOMORO, INCLUYE: ACARREO DE PLANTA HASTA 150 M DE DISTANCIA EN CARRETLA, PLANTADO Y MANTENIMIENTO POR 1 MES	PZA	58	\$79,544.10	15.76% 9.150000 \$12,552.08	84.22% 48.850000 \$66,992.04
PINTURA	DOP-055	PINTURA	PINTURA VINILICA EN REPISON DE MAMPOSTERIA PERIMETRAL DE 45 CM X 7 CM VINIMEX DE COMEX CON DOS MANOS EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS, INCLUYE SUMINIST	ML	350	\$20,125.00	15.76% 331.560000 \$18,064.41	84.22% 18.440000 \$1,060.59
Importe en esta hoja							\$80,778.67	\$263,866.84
Acumulado hasta esta hoja							\$2,614,163.38	\$603,011.62

12. Eliminado



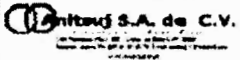
C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ


Firma Representante Legal

		OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA		LICITACION PUBLICA No. :				
				DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18				
Obra: REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				FECHA DE INICIO		06/02/2018		
				FECHA DE TERMINO		22/03/2018		
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE		FECHA		PLAZO DE EJECUCION		DOCUMENTO:
ANITSUJ S.A. DE C.V				23/01/2018		45		DOC-20

PAGINA 11 de 24								
PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS								
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	01/02/2018	01/03/2018
							28/02/2018	31/03/2018
		DOP-056	PINTURA A BASE DE SELLADOR, CAOLIN Y AGUA PARA BLANQUEAR MUROS DE ADOBE Y APLANADOS HASTA 6 M DE ALTURA CON DOS MANOS EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. INCLUYE: ACARREOS DE MATERIAL HASTA 150 M DE DISTANCIA	ML	850		805.230000	44.770000
	PINTURA					\$33,899.13	\$1,885.87	
						\$35,785.00	94.73%	5.27%
		DOP-057	PINTURA DE ESMALTE EN TUBERIA Y PTR DE MALLA CICLON PERIMETRAL HASTA 4.00 M DE ALTURA EN SECCION BARRABLE DESDE 2" HASTA 4" MARCA COMEX COLOR GIRS MARTILLO CON DOS MANOS SIN RETIRAR MALLA EXISTENTE EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	ML	250		236.790000	13.210000
	PINTURA					\$12,891.39	\$718.61	
						\$13,610.00	94.72%	5.28%
		DOP-058	PINTURA DE ESMALTE EN HERRERIA, PUERTAS Y VENTANAS MARCA COMEX COLOR GIRS MARTILLO CON DOS MANOS SIN RETIRAR MALLA EXISTENTE EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. INCLUYE: SUMINIST	M2	35		33.120000	1.880000
	PINTURA					\$2,504.24	\$142.11	
						\$2,646.36	94.63%	5.37%
		DOP-059	PINTURA DE ESMALTE A STA BANDERA MARCA COMEX COLOR GIRS MARTILLO HASTA 20 M DE ALTURA EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. INCLUYE: SUMINISTROS COLOCACION DE ANDAMIOS EN DOS OCACIONES Y RETIRO DE LOS MISMOS	ML	19		18.000000	1.000000
	PINTURA					\$2,461.04	\$138.64	
						\$2,597.68	94.74%	5.28%
	INSTALACION DUCTERIA							
		DOP-060	REGISTRO PREFABRICADO DE CONCRETO PARA ALUMBRADO, DE 0.40 X 0.40 X 0.80, CON TAPA Y MARCO GALVANIZADO. INCLUYE: TRAZO, RETIRO DE MULCH, EXCAVACION, MATERIAL, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y ACARREOS HASTA 150 M EN CARRETILLA. EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	PZA	35			35.000000
	INSTALACION DUCTERIA					\$37,574.95	\$37,574.95	100.00%
		DOP-061	REGISTRO PREFABRICADO DE CONCRETO PARA ALUMBRADO, DE 0.40 X 0.80 X 0.80, CON TAPA Y MARCO GALVANIZADO. INCLUYE: TRAZO, RETIRO DE MULCH, EXCAVACION MATERIAL, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y ACARREOS HASTA 150 M EN CARRETILLA. EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	PZA	23			23.000000
	INSTALACION DUCTERIA					\$34,022.75	\$34,022.75	100.00%
			importe en esta hoja				\$83,686.17	\$84,261.26
			Acumulado hasta esta hoja				\$2,697,849.66	\$607,293.07

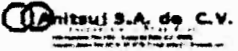
12. Eliminado


	C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ	Firma Representante Legal
-------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------	---------------------------

		OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA		LICITACION PUBLICA No. : DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18	
Obra: REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				FECHA DE INICIO	06/02/2018
				FECHA DE TERMINO	22/03/2018
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA	PLAZO DE EJECUCION	DOCUMENTO:	
ANITSUJ S.A. DE C.V		23/01/2018	45	DOC-20	

PAGINA 12 de 24								
PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS								
Clave			Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	01/02/2018	01/03/2018
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					28/02/2018	31/03/2018
	DOP-062	INSTALACION DUCTERIA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA PAD CORRUGADA DE 2" INCLUYE: TRAZO, RETIRO DE MULCH PARA EVITAR SU CONTAMINACION, EXCAVACION, RELLENO Y COLOCACION DE MULCH, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	ML	864	\$90,918.72		864.000000 \$90,918.72 100.00%
	DOP-063	INSTALACION DUCTERIA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA PAD CORRUGADA DE 3" INCLUYE: TRAZO, RETIRO DE MULCH PARA EVITAR SU CONTAMINACION, EXCAVACION, RELLENO Y COLOCACION DE MULCH, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	ML	924	\$107,396.52		924.000000 \$107,396.52 100.00%
	DOP-064	INSTALACION DUCTERIA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DADO DE 70X70X150 CM PARA COLOCACION DE POSTE, INCLUYE: SUMINISTRO DE JUEGO DE ANCLAS, RETIRO DE MULCH PARA NO CONTAMINARLO, CONCRETO FC= 200KG/CM2 HECHO EN OBRA, ACARREOS HASTA 150 M EN CARRETILLA, COLOCACION DE MULCH, EN HORARIOS	PZA	18	\$58,047.12		18.000000 \$58,047.12 100.00%
	DOP-065	INSTALACION DUCTERIA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DADO DE 50X50X100 CM PARA COLOCACION DE POSTE, INCLUYE: SUMINISTRO DE ANCLA, RETIRO DE MULCH PARA NO CONTAMINARLO, CONCRETO FC= 200KG/CM2 HECHO EN OBRA, ACARREOS HASTA 150 M EN CARRETILLA, COLOCACION DE MULCH, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS,	PZA	30	\$90,816.90		30.000000 \$90,816.90 100.00%
MODULO DE SEGURIDAD								
	DOP-066	MODULO DE SEGURIDAD	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE TERRENO EN EDIFICACION, INDICANDO EJES Y REFERENCIAS, INCLUYE: CRUCETAS, ESTACAS, HILOS, MARCAS, TRAZOS CON CALHIDRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	9	\$87.21	1.410000 \$13.67 15.67%	7.590000 \$73.54 84.33%
	DOP-067	MODULO DE SEGURIDAD	EXCAVACION EN FORMA MANUAL EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	20	\$2,143.20	3.150000 \$337.55 15.75%	16.850000 \$1,805.65 84.25%
Importe en esta hoja							\$511.22	\$491,369.96
Acumulado hasta esta hoja							\$2,696,360.77	\$1,178,663.06

12. Eliminado

	C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ	Firma Representante Legal
-------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------	---------------------------

		OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA		LICITACION PUBLICA No. : DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18		
				FECHA DE INICIO	06/02/2018	
Obra: REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				FECHA DE TERMINO	22/03/2018	
				RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE
ANITSUJ S.A. DE C.V				23/01/2018	45	DOC-20


PAGINA 13 de 24

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	01/02/2018	01/03/2018
							28/02/2018	31/03/2018
		DOP-068	SUMINISTRO Y COLOCACION CIMENTACION A BASE DE SUELO- CEMENTO EN PROPORCION 8:1 A UNA PROFUNDIDAD DE 1.50 M COMPACADO CON EQUIPO LIGERO. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA	M3	20		3.150000	16.850000
	MODULO DE SEGURIDAD					\$19,318.20	\$3,042.62	\$16,275.58
		DOP-069	NIVELACION DE MURO A DE BLOCK A TEZON PEGADO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO EN PROPORCION 1.5. INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA	M2	12		1.890000	10.110000
	MODULO DE SEGURIDAD					\$5,804.28	\$914.17	\$4,890.11
		DOP-070	ANCLAJE DE CASTILLO DE 40 X 40 X 50 CM. EN CIMENTOS DE MURO A TEZON DE BLOCK, CON CONCRETO DE Fc=190 KG/CM2 ARMADO CON 4 VARILLAS DEL No. 3 Y EST. DEL No. 2 A CADA 20 CM. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA ELEBORACION.	PZA	4		0.630000	3.370000
	MODULO DE SEGURIDAD					\$1,417.36	\$223.23	\$1,194.13
		DOP-071	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CASTILLO CON SECCION DE 14x 14 CM ARMADA CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS DEL #2 @ 20 CM. INCLUYE : CONCRETO HECHO EN OBRA FC=250 KG/CM2, CIMBRA, COLADO, DESCIMBRA, CURADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	40		6.300000	33.700000
	MODULO DE SEGURIDAD					\$15,036.80	\$2,368.30	\$12,668.50
		DOP-072	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DALA DE DESPLANTE, INTERMEDIA O DE CORONACION, HASTA 8 M DE ALTURA CON SECCION DE 14x 14 CM ARMADA CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS DEL #2 @ 20 CM. INCLUYE : CONCRETO HECHO EN OBRA FC=250 KG/CM2, CIMBRA, COLADO, DESCIMBRA, CURADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	40		6.300000	33.700000
	MODULO DE SEGURIDAD					\$12,968.00	\$2,045.30	\$10,940.70
		DOP-073	MUROS A BASE DE BLOCK SOLIDO 11x14x26 CM, A BOGA, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	100		15.780000	84.220000
	MODULO DE SEGURIDAD					\$32,899.00	\$5,191.46	\$27,707.54
Importe en esta hoja							\$19,506.16	\$104,261.67
Acumulado hasta esta hoja							\$2,717,868.92	\$1,282,924.62

12. Eliminado

	C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ	Firma Representante Legal
-------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------


		OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA		LICITACION PUBLICA No. : DOP-REF-MUN-PRO-CI-011-18		
				FECHA DE INICIO	06/02/2018	
Obra: REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDNERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				FECHA DE TERMINO	22/03/2018	
				RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE
ANITSUJ S.A. DE C.V				23/01/2018	45	DOC-20

PAGINA 14 de 24

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS							01/02/2018	01/03/2018
Clave			Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	28/02/2018	31/03/2018
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO						
	DOP-074	REGISTRO SANITARIO DE 40 X 40 X 80 CM. DE ALTURA MEDIAS INTERIORES ELABORADO CON LADRILLO DE LAMA 5 X 11 X 22 CM. A BOGA ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:4, PLANTILLA DE CONCRETO DE Fc=150 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR Y TAPA METALICA DE Fc Fc. DE 50 CM. DE DIAMETRO.	PZA	2	\$1,783.04	0.300000 \$264.46 15.00%	1.700000 \$1,486.58 85.00%	
	DOP-075	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SISTEMA DE TIRCHO A BASE DE BOVEDILLA Y VIGAS DE ACERO IPS 4", INCLUYE: VIGA DE IPS DE 4" BOVEDILLA PREFABRICADA, CAPA DE COMPRESION DE 5 CM A BASE DE CONCRETO Fc 150 HECHO EN OBRA, MALLA ELECTROBOLDADA 10-10#-6, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	20	\$29,821.00	3.180000 \$4,066.80 15.75%	16.850000 \$25,124.20 84.25%	
	DOP-076	MORTON DE JALCRETO DE JAL-ARENA AMARILLA-CAL, EN PROPORCION 1:3:6, EN UN ESPESOR PROMEDIO DE 8 CM PARA DAR PENDIENTES EN AZOTEA, PARA COLOCAR LADRILLO DE AZOTEA, INCLUYE: MATERIALES, JALCRETO PREMEZCLADO, BOMBEO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.	M2	10	\$2,274.90	1.560000 \$354.88 15.60%	8.440000 \$1,920.02 84.40%	
	DOP-077	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LADRILLO DE AZOTEA DE 17 x 17 CM. COLOCADO A HUESO, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	10	\$2,530.50	1.560000 \$394.76 15.60%	8.440000 \$2,135.74 84.40%	
	DOP-078	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LECHADA CON CEMENTO GRIS, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL Y SELLADOR, COMO IMPERMEABILIZANTE, INCLUYE: MATERIAL, ACARREOS, ELEVACIONES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	10	\$654.10	1.560000 \$102.04 15.60%	8.440000 \$552.06 84.40%	
	DOP-079	APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA CAL EN PROPORCIONES 1:2:8, DE 2 CM. DE ESPESOR EN MUROS Y BOVEDAS ACABADO PULIDO Y/O APALILLADO. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, PLOMO, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, ANDAMIOS DE 0.00 A 4.00 MT. DE AL TURA.	M2	140	\$27,008.90	22.080000 \$4,259.29 15.77%	117.920000 \$22,749.51 84.23%	
Importe en esta hoja						\$13,861.32	\$74,230.66	
Acumulado hasta esta hoja						\$2,731,720.24	\$1,367,186.18	

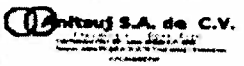
12. Eliminado


	C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ	Firma Representante Legal
-------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------

		OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA		LICITACION PUBLICA No. :	
				DOP-REF-MUN-PRO-CI-011-18	
Obra: REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				FECHA DE INICIO	06/02/2018
				FECHA DE TERMINO	22/03/2018
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA	PLAZO DE EJECUCION	DOCUMENTO:	
ANITSUJ S.A. DE C.V		23/01/2018	45	DOC-20	

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS							PAGINA 15 de 24	
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	01/02/2018	01/03/2018
							28/02/2018	31/03/2018
		DOP-080	BOQUILLA COMPLETA PARA HERRERIA DE 15 CM. DE ANCHO X 2 CM. DE ESPESOR. CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:3. INCLUYE: DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA, TRABAJOS DE 0.00 A 3.50 MT. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA	ML	30	\$1,748.10	4.710000 \$274.45	25.290000 \$1,473.65
		DOP-081	BOLEADOS EN ARISTAS SALIENTES. INCLUYE: ELABORACION, ANDAMIOS DE 0.00 A 3.50 MT. (SOLO MANO DE OBRA).	ML	30	\$1,131.80	4.710000 \$177.66	25.290000 \$953.94
		DOP-082	LOSA DE 0.80 MT. Y 7 CM. DE ESPESOR. A BASE DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 ARMADO CON VARILLA DE 3/8" A CADA 10 CM. AMBOS SENTIDOS. INCLUYE: MURO DE BLOCK SOLIDO A BOGA DE 0.80 X 0.060 MT. ASENTADOS Y APLANADOS CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO PROP. 1:4 ACABADO APALILLADO. EL	ML	3	\$2,755.47	0.450000 \$413.32	2.550000 \$2,342.15
		DOP-083	PISO INTERCERAMIC DE PRIMERA LINEA MOD. HABITAT DE 30x30 COLOR SMOKE PEIV ASENTADO CON PEGAPISO CON JUNTA DE COLOR DE 4 MM. DE ANCHO MINIMO. INCLUYE: NIVELACIONES, PENDIENTES, CORTES,, DESPERDICIOS, ACARREOS AL SITIO DE TRABAJO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU	M2	30	\$12,477.00	4.710000 \$1,958.89	25.290000 \$10,518.11
		DOP-084	ZÓCLO INTERCERAMIC DE PRIMERA LINEA MOD. HABITAT DE 7 CM. COLOR SMOKE PEIV ASENTADO CON PEGAPISO CON JUNTA DE COLOR DE 4 MM. DE ANCHO MINIMO. INCLUYE: NIVELACIONES, PENDIENTES, CORTES,, DESPERDICIOS, ACARREOS AL SITIO DE TRABAJO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU	ML	30	\$2,272.20	4.710000 \$356.74	25.290000 \$1,915.46
		DOP-085	PINTURA VINILICA EN MUROS Y BOVEDAS EN INTERIORES Y EXTERIORES HASTA 8.0 MTS. DE ALTURA MCA. CASTER LINEA TONAL O MCA. BEREL LINEA BERELINTE CON DOS MANOS. INCLUYE: SUMINISTRO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON BELLADOR, ACARREO DEL MATERIAL, MANO DE OBRA.	M2	150	\$7,897.50	23.670000 \$1,246.23	126.330000 \$6,651.27
Importe en esta hoja							\$6,274.96	\$33,806.70
Acumulado hasta esta hoja							\$2,737,996.19	\$1,390,961.68

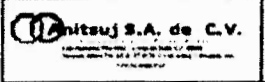
12. Eliminado

	C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ	Firma Representante Legal
-------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------

		OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA		LICITACION PUBLICA No. : DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18	
		Obra REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		FECHA DE INICIO	06/02/2018
				FECHA DE TERMINO	22/03/2018
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA	PLAZO DE EJECUCION	DOCUMENTO:	
ANITSUJ S.A. DE C.V		23/01/2018	45	DOC-20	


PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS						PAGINA	16 de 24	
Clave			Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	01/02/2018	01/03/2018
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					28/02/2018	31/03/2018
		DOP-086	SUMINISTRO Y FORJADO DE VENTANA CON SOLERA DE 2" x 1 1/2". FORJANDO TERMINADO TIPO PERSIANA A 45 GRADOS, CON SEPARACION DE 2 CM. CON MARCO Y JAMBA DE PERFIL R 40 CAL 18. REALIZANDO TRABAJOS EN TALLER, CORTES, SOLDADURA, SOLDADORA, EQUIPOS, PRIMARIO ANTICORROSIVO, Y TERMINADO	KG	80	\$5,275.20	12.630000 \$832.95	67.370000 \$4,442.25
		DOP-087	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANAS, CON CRISTAL FIJO, FORJADAS EN HERRERIA, CRISTAL CLARO DE 6 MM, SELLADAS CON SILICON, ANCLADAS Y RECIBIDAS CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, MATERIALES, MANO DE OBRA, Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	30	\$31,719.00	4.710000 \$4,979.88	25.290000 \$26,739.12
		DOP-088	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PROTECCIONES CON MALLA CRIBA, FORJADAS EN HERRERIA, Y RECIBIDAS CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, MATERIALES, MANO DE OBRA, Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	15	\$20,649.90	2.340000 \$3,221.38	12.660000 \$17,428.52
		DOP-089	SUMINISTRO Y FORJADO DE PUERTA CON PTR DE 1 1/2". FORJANDO CON LAMINA LISA CAL 14 EN AMBAS CARAS, REALIZANDO TRABAJOS EN TALLER, CORTES, SOLDADURA, SOLDADORA, EQUIPOS, PRIMARIO ANTICORROSIVO, Y TERMINADO CON PINTURA DE ESMALTE EN COLOR A DEFINIR, CON UNA SECCION DE 3.35 x	KG	80	\$5,188.00	12.630000 \$819.19	67.370000 \$4,368.81
		DOP-090	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA DE ALTA SEGURIDAD MARCA PHILLIS, CROMO PARA PUERTAS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, FIJACION, Y TODO LO NECESARIO P	PZA	2	\$4,169.54	0.300000 \$625.43	1.700000 \$3,544.11
		DOP-091	SUMINISTRO Y COLOCACION DE HERRERIA EN ESCALERA INTERNA, INCLUYE: INSTALACION MANOBRAS Y ACARREOS	KG	50	\$3,251.00	7.890000 \$487.65	42.110000 \$2,763.35
Importe en esta hoja						\$15,716.60	\$84,728.31	
Acumulado hasta esta hoja						\$2,783,710.89	\$1,476,690.19	

12. Eliminado



C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ

Firma Representante Legal

 OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA		LICITACION PUBLICA No. :		
		DOP-REF-MUN-PRO-CI-011-18		
Obra: REHABILITACION DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		FECHA DE INICIO	06/02/2018	
		FECHA DE TERMINO	22/03/2018	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA	PLAZO DE EJECUCION	DOCUMENTO:
ANITSUJ S.A. DE C.V.		23/01/2018	45	DOC-20

PAGINA 17 de 24

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS								
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	01/02/2018	01/03/2018
							28/02/2018	31/03/2018
		DOP-092	SALIDA SANITARIA PARA MUEBLE, CON TUBERIA Y CONEXIONES DE P.V.C. SANITARIO CALIDAD DE NORMA. INCLUYE: 1.78 MTS. DE TUBO DE PVC DE 2". 0.78 MTS. DE TUBO DE PVC DE 4". CONEXIONES COMO CODOS Y TEES. DESDE EL PRIMER REGISTRO HASTA EL MUEBLE, MATERIALES MENORES, PRUEBAS.	SAL	3			
		MODULO DE SEGURIDAD				\$1,777.98	0.450000 \$288.70	2.550000 \$1,511.28
		DOP-093	SALIDA HIDRAULICA PARA MUEBLE, CON TUBERIA DE 1/2" 1.24 MTS., 1" 0.28 MTS., 2" 0.28 MTS., 3/4" 0.32 MTS. Y 1 1/2" 0.44 MTS. Y CONEXIONES DE COBRE COMO CODOS, TEES, " Y VALVULA DE COMPUERTA (FIG. 83) DE CUADRO DE VALVULA. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, ACARREO AL SITIO DE SU COLADERA PARA PISO DE Fg. Fg. MCA. HELVEX MOD 24. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	3	\$2,161.77	0.450000 \$324.27	2.550000 \$1,837.50
		MODULO DE SEGURIDAD					15.00%	85.00%
		DOP-094	SALIDA ELECTRICA OCULTA PARA APAGADORES Y LUMINARIAS, CON TUBO CONDUIT PEBADO DE 1/2" Y 3/4". CLAVO O PIJA PARA FIJACION, 2 HILOS DE CABLE CAL. 12 MARCA CONDUMEX O VIKON. CAJA CHALUPA GALVANIZADA REFORZADA, CINTA AISLANTE, HASTA 4.50 MT DE LONGITUD EN PROMEDIO. INCLUYE: MANO DE OBRA.	PZA	1	\$791.39	0.150000 \$118.71	0.850000 \$672.68
		MODULO DE SEGURIDAD					15.00%	85.00%
		DOP-095	SALIDA ELECTRICA OCULTA PARA CONTACTOS, CON POLIDUCTO NARANJA DE 1/2" Y 3/4". CLAVO O PIJA PARA FIJACION, 3 HILOS DE CABLE CAL. 10 MARCA CONDUMEX O VIKON. CAJA CHALUPA GALVANIZADA REFORZADA, CINTA AISLANTE, HASTA 5.50 MT DE LONGITUD EN PROMEDIO. INCLUYE: MANO DE OBRA.	SAL	6	\$4,094.28	0.930000 \$634.61	5.070000 \$3,459.67
		MODULO DE SEGURIDAD					15.50%	84.50%
		DOP-096	LUMINARIA TIPO PLAFON MARCA TECHNOLITE DE LED MODELO YED 1500. INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE ORA	PZA	4	\$4,350.00	0.630000 \$554.57	3.370000 \$2,966.51
		MODULO DE SEGURIDAD					15.50%	84.50%
Importe en esta hoja							\$3,668.46	\$20,110.72
Acumulado hasta esta hoja							\$2,767,378.16	\$1,486,800.81

12. Eliminado

	C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ	Firma Representante Legal
-------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------

		OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA		LICITACION PUBLICA No. :	
				DOP-REH-MUN-PRO-CL-011-18	
Obra: REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				FECHA DE INICIO	06/02/2018
				FECHA DE TÉRMINO	22/03/2018
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA	PLAZO DE EJECUCION	DOCUMENTO:	
ANITSUJ S.A. DE C.V		23/01/2018	45	DOC-20	

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS						PAGINA	18 de 24	
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	01/02/2018	01/03/2018
							28/02/2018	31/03/2018
		DOP-098	APAGADOR SENCILLO 15 AMP. 127 V. MCA. NIESSEN MOD. STEP. COLOR BLANCO MARFIL INCLUYE: SUMINISTRO, FLETES, MANOBRAS, ACARREO, COLOCACION A CUALQUIER NIVEL, FIJACION, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA NECESARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	4	0.630000	3.370000	
						\$2,464.40	15.75%	84.25%
		DOP-099	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVAMANOS TIPO PEDESTAL MARCA IDEAL ESTÁNDAR O SIMILAR, INCLUYE: COLOCACION, RECIBIR CON SILICON, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1	0.150000	0.850000	
						\$1,308.03	15.00%	85.00%
		DOP-100	MEZCLADORA SENCILLA PARA LAVABO DE 4" (100 MM) MARCA INTERCERAMIC ACABADO CROMADO, MODELO SIENA CON CUBIERTA Y MANERALES INCLUYE: MANOBRAS, ACARREO, COLOCACION A CUALQUIER NIVEL, FIJACION, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	PZA	1	0.150000	0.850000	
						\$1,183.80	15.00%	85.00%
		DOP-101	SUMINISTRO Y COLOCACION DE W.C PARA FLUXOMETRO MODELO CADET FLOWRIBE 15 91230.020 COLOR BLANCO AMERICA MARCA AMERICAN STANDARD, INCLUYE: CONEXION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MANGUERAS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1	0.150000	0.850000	
						\$3,830.79	15.00%	85.00%
		DOP-102	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO MARCA HELVEX MODELO 110-WC-84 CROMO INCLUYE: MANOBRAS, ACARREO, COLOCACION A CUALQUIER NIVEL, FIJACION, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	PZA	1	0.150000	0.850000	
						\$6,904.10	15.00%	85.00%
VIARIOS		DOP-103	SUMINISTRO DE ARENA AMARILLA PARA NIVELACION DE BANQUETA DE INGRESO	M3	21	14.760000	6.240000	
						\$3,138.24	70.29%	29.71%
						Importe en esta hoja	\$8,838.32	\$18,191.67
						Acumulado hasta esta hoja	\$2,763,314.47	\$1,513,592.68

12. Eliminado

	C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ	Firma Representante Legal
--	----------------------------	---------------------------

		OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA		LICITACION PUBLICA No. : DOP-REF-MUN-PRO-CI-011-18	
Obra: REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				FECHA DE INICIO	06/02/2018
				FECHA DE TERMINO	22/03/2018
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA	PLAZO DE EJECUCION	DOCUMENTO:	
ANITSUJ S.A. DE C.V		23/01/2018	45	DOC-20	


PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS								
Clave			Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	01/02/2018	01/03/2018
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					28/02/2018	31/03/2018
	DOP-104		MANTENIMIENTO Y RIEGO DE JARDINERIA Y PASTO COLOCADO POR PAQUES Y JARDINES DURANTE UN PERIODO DE 15 DIAS	M2	200		141.120000	58.880000
VARIOS							\$2,993.16	\$1,248.84
						\$4,242.00	70.56%	29.44%
	DOP-105		SUMINISTRO Y COLOCACION DE HIDRANTES PARA RIEGO DE JARDINERIA POR MEDIO DE TUBERIA HIDRAULICA DE 1 1/2 HASTA 1 1/2 INCLUYE: HASTA 150 M DE TUBERIA, CONEXIONES, REDUCCIONES, EXCAVACION ENTRE RAICES Y ENCOFRADO DE TUBERIA, LLAVE DE CHORRO, MANOBRAS, ACARREOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRERA	SAL	8		5.640000	2.380000
VARIOS							\$71,042.74	\$29,727.10
						\$100,769.84	70.50%	29.50%
	DOP-106		DEMOLICION Y RETIRO DE BANCA FUERA DE LA OBRA: INCLUYE ACARREOS DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION HASTA 100 M EN CARRETILLA	PZA	1		0.600000	0.400000
VARIOS							\$929.56	\$619.70
						\$1,549.28	80.00%	40.00%
	DOP-107		RETIRO DE MALESA Y ESCOMBRO POR PODA REALIZADA POR PARQUES Y JARDINES	M3	65		45.840000	19.180000
VARIOS							\$9,203.81	\$3,847.54
						\$13,051.35	70.52%	29.48%
	DOP-108		MANTENIMIENTO Y FERTILIZACION DE PASTO NATURAL DURANTE UN PERIODO DE DOS MESES, INCLUYE: TRABAJOS DE AREADORA EN TODA LA SUPERFICIE, COLOCACION DE RAIZAL 400, PRIMAGRAM, GAP, UREA Y FERTILIZANTES SOLUBLES, ESTO APLICADO MEDIANTE RIEGO Y DE FORMA MANUAL, COLOCACION DE SEMBRA	M2	2800		1,976.400000	823.600000
VARIOS							\$129,758.54	\$54,061.46
BAÑOS NUEVOS						\$183,820.00	70.59%	29.41%
	DOP-109		SUMINISTRO Y COLOCACION DE W.C PARA FLUXOMETRO MODELO CADET FLOWISE 15 01230.020 COLOR BLANCO AMERICA MARCA AMERICAN STANDARD, INCLUYE: CONEXIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MANGUERAS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	8		2.720000	5.280000
BAÑOS NUEVOS							\$9,875.75	\$19,170.57
						\$29,048.32	34.00%	66.00%
Importe en esta hoja							\$272,177.42	\$130,479.79
Acumulado hasta esta hoja							\$3,036,491.88	\$1,644,472.37

12. Eliminado



C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ

Firma Representante Legal


		OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA		LICITACION PUBLICA No. :	
				DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18	
Obra: REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				FECHA DE INICIO	08/02/2018
				FECHA DE TERMINO	22/03/2018
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA	PLAZO DE EJECUCION	DOCUMENTO:	
ANITSUJ S.A. DE C.V.		23/01/2018	45	DOC-20	

PAGINA 20 de 24

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS							01/02/2018	01/03/2018
Clave			Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	28/02/2018	31/03/2018
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO						
		DOP-110	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO MARCA HELVEX MODELO 110-WC-84 CROMO INCLUYE: MANOBRAS, ACARREO, COLOCACION A CUALQUIER NIVEL, FIJACION, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	PZA	8	2.720000 \$55,232.80	2.720000 \$18,779.15 34.00%	5.280000 \$36,453.65 66.00%
		DOP-111	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO GRANDE PARA FLUXOMETRO COLOR BLANCO, MARCA URREA MODELO 72.7403.23 DE 3.8 L DE DESCARGA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MANUAL, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	4	1.300000 \$17,313.12	1.300000 \$5,888.46 34.00%	2.640000 \$11,426.68 66.00%
		DOP-112	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO MARCA HELVEX MODELO 185-18 CROMO INCLUYE: MANOBRAS, ACARREO, COLOCACION A CUALQUIER NIVEL, FIJACION, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	PZA	4	1.300000 \$21,661.88	1.300000 \$7,365.04 34.00%	2.640000 \$14,296.84 66.00%
		DOP-113	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARAS MCA. MODUMEX, LINEA SUPERIOR, MODELO ESTANDAR, ACABADO SOLIDO FENOLICO ESTRUCTURADO, COLOR NEGRO 1565, CON SECCIONES DE ACUERDO A MEDIDAS Y DETALLES EN PLANO, INCLUYE: MATERIALES, HERRAJES DE SUJECION, MANO DE OBRA	M2	25	8.480000 \$119,197.00	8.480000 \$40,431.62 33.92%	18.520000 \$78,765.38 66.08%
		DOP-114	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE ANGULAR Y MANGUERA FLEXIBLE COFLEX DE 1/2 (13 MM) DE DIAMETRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	20	6.800000 \$6,472.80	6.800000 \$2,200.75 34.00%	13.200000 \$4,272.05 66.00%
		DOP-115	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVAMANOS MARCA INTERCERAMIC MOD. BARBADOS COLOR BCO. DE SOBREPONER, INCLUYE: COLOCACION, RECIBIR CON SILICON, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	8	2.720000 \$22,560.80	2.720000 \$7,670.67 34.00%	5.280000 \$14,890.13 66.00%
Importe en esta hoja							\$82,868.12	\$181,098.82
Acumulado hasta esta hoja							\$3,118,380.01	\$1,506,571.99

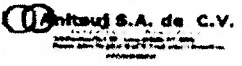
12. Eliminado


 Anitsuj S.A. de C.V. <small>Carretera Guadalajara - San Vicente de la Zona 4 Oblatos, Jalisco, Jalisco, México. C.P. 44100. Teléfono: 474 21 21 21. Fax: 474 21 21 21. Correo electrónico: anitsuj@anitsuj.com.mx</small>	C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ	Firma Representante Legal
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------	---------------------------

		OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA		LICITACION PUBLICA No. : DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18	
				FECHA DE INICIO	08/02/2018
Obra: REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				FECHA DE TÉRMINO	22/03/2018
				RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE
ANITSUJ S.A. DE C.V			23/01/2018	45	DOC-20

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS							PAGINA	21 de 24
Clave			Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	01/02/2018	01/03/2018
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					28/02/2018	31/03/2018
		DOP-116	LLAVE ECONOMIZADORA TV- 105 CROMO MARCA HELVEX INCLUYE: MANIOBRAS, ACARREO, COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	PZA	8	2.720000 \$10,702.71	5.280000 \$20,775.85	
	BAÑOS NUEVOS					34.00%	66.00%	
		DOP-117	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SISTEMA HIDRONEUMATICO PARA BAÑOS, INCLUYE: EQUIPO HIDRONEUMATICO SUMERGIBLE (CONTIENE 1 MOTOBOMBA SUMERGIBLE DE 1.2 HP 220 V, TANQUE PRECARGADO DE 82 QLS, INTERRUPTORES DE PRESION 3060 1 MANOMETRO GLUSERINA, 1 PERA SUMERGIBLE) CONEXIONES.	PZA	1	0.320000 \$14,310.55	0.680000 \$30,409.93	
	BAÑOS NUEVOS					32.00%	68.00%	
		DOP-118	CISTERNA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CAP. 5,000 LTS. MCA. ROTOPLAB. INCLUYE: 1 VALVULA ESFERA DE 3/4" CON REDUCCION A 1/2", 1 FILTRO DE PABO, 1 BOMBA DE 0.5 HP, 1 VALVULA DE TANQUE ALTO DE 3/4" CON REDUCCION A 1/2", 1 FLOTADOR, 2 ELECTRONIVELES, 1 PICHANCHA Y TUBERIA.	PZA	1	0.320000 \$7,161.41	0.680000 \$19,280.50	
	BAÑOS NUEVOS					32.00%	68.00%	
	PASTO SINTETICO							
		DOP-119	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASTO SINTETICO COLOR ROJO TERRACOTA, FABRICADO CON CERDAS DE HILO FIBRILADO DE 850 g/M2 DE PESO Y ESTABILIZADO CON PROTECCION UV TUFTING PELO CORTADO Y , AGREGANDO ARENA SILICA EN PROPORCION DE 3 KG/M2 , INCORPORADA DE FORMA MECANICA CON CEPILLOS	M2	1930	428.880000 \$187,958.91	1,501.120000 \$657,940.79	
	PASTO SINTETICO					22.22%	77.78%	
	REHABILITACION DE BAÑOS EXISTENTES							
		DOP-120	SUMINISTRO Y FORJADO DE VENTANA CON SOLERA DE 2" x 1/8", FORJANDO TERMINADO TIPO PERSIANA A 45 GRADOS, CON REPARACION DE 2 CM. CON MARCO Y JAMBA DE PERFIL R 40 CAL. 16, REALIZANDO TRABAJOS EN TALLER, CORTE, SOLDADURA, SOLDADORA, EQUIPOS, PRIMARIO ANTICORROSIVO, Y TERMINADO CON PINTURA DE ESMALTE EN COLOR A DEFINIR, CON UNA	KG	80	80.000000 \$5,188.00	100.00%	
	REHABILITACION DE BAÑOS EXISTENTES					100.00%		
Importe en esta hoja							\$287,060.54	\$849,483.16
Acumulado hasta esta hoja							\$3,386,400.56	\$2,866,066.16

12. Eliminado

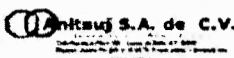
	C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ	Firma Representante Legal
-------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------


 OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA		LICITACION PUBLICA No. :		
		DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18		
Obra: REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		FECHA DE INICIO	06/02/2018	
		FECHA DE TERMINO	22/03/2018	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA	PLAZO DE EJECUCION	DOCUMENTO:
ANITSUJ S.A. DE C.V		23/01/2018	45	DOC-20

PAGINA 22 de 24

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS								
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	01/02/2018	01/03/2018
							28/02/2018	31/03/2018
	DOP-121	REHABILITACION DE BAÑOS EXISTENTES	SUMINISTRO Y FORJADO DE PUERTA CON PTR DE 11/2". FORJANDO CON LAMINA LISA CAL 14 EN AMBAS CARAS. REALIZANDO TRABAJOS EN TALLER. CORTES, SOLDADURA, SOLDADORA, EQUIPOS, PRIMARIO ANTICORROSIVO, Y TERMINADO CON PINTURA DE ESMALTE EN COLOR A DEFINIR, CON UNA SECCION DE 5.55 x 0.40. INCLUYE MARCO, CONTRAMARCO, MANO DE OBRA	KG	80	80.000000 \$5,188.00		
	DOP-122	REHABILITACION DE BAÑOS EXISTENTES	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA DE ALTA SEGURIDAD MARCA PHILLIS. CROMO PARA PUERTAS. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, FIJACION, Y TODO LO NECESARIO P	PZA	2	2.000000 \$4,169.54		
	DOP-123	REHABILITACION DE BAÑOS EXISTENTES	SALIDA SANITARIA PARA MUEBLE, CON TUBERIA Y CONEXIONES DE P.V.C. SANITARIO CALIDAD DE NORMA. INCLUYE: 1.78 MTS. DE TUBO DE PVC DE 2", 0.78 MTS. DE TUBO DE PVC DE 4", CONEXIONES COMO CODOOS Y TEES, DESDE EL PRIMER REGISTRO HASTA EL MUEBLE, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU	SAL	3	3.000000 \$1,777.98		
	DOP-124	REHABILITACION DE BAÑOS EXISTENTES	SALIDA HIDRAULICA PARA MUEBLE, CON TUBERIA DE 1/2" 1.24 MTS., 1" 0.28 MTS., 2" 0.26 MTS., 3/4" 0.32 MTS. Y 1 1/2" 0.44 MTS. Y CONEXIONES DE COBRE COMO CODOOS, TEES, Y VALVULA DE COMPUERTA (FIG. 83) DE CUADRO DE VALVULA. INCLUYE MATERIALES MENORES, PRUEBAS, ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU	SAL	3	3.000000 \$2,161.77		
	DOP-125	REHABILITACION DE BAÑOS EXISTENTES	SALIDA ELECTRICA OCULTA PARA APAGADORES Y LUMINARIAS, CON TUBO CONDUIT PESADO DE 1/2" Y 3/4", CLAVO O PUA PARA FIJACION, 2 HILOS DE CABLE CAL. 12 MARCA CONDUINEX O VIAXON, CAJA CHALUPA GALVANIZADA REFORZADA, CINTA AISLANTE, HASTA 4.50 MT DE LONGITUD EN PROMEDIO, INCLUYE: MANO DE OBRA, ACARREOS, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y TODO LO	SAL	6	6.000000 \$4,094.28		
Importe en esta hoja							\$29,424.96	\$0.00
Acumulado hasta esta hoja							\$3,414,828.60	\$2,666,056.16

12. Eliminado

	C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ	Firma Representante Legal
-------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------


		OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA		LICITACION PUBLICA No. :					
				DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18					
Obra: REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				FECHA DE INICIO		06/02/2018			
				FECHA DE TERMINO		22/03/2018			
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE		FECHA		PLAZO DE EJECUCION		DOCUMENTO:	
ANITSUJ S.A. DE C.V				23/01/2018		45		DOC-20	

PAGINA 23 de 24

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

Clave			Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	01/02/2018		01/03/2018	
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					28/02/2018	31/03/2018		
		DOP-126	SALIDA ELECTRICA OCULTA PARA CONTACTOS, CON POLIDUCTO NARANJA DE 1/2" Y 3/4", OLAVO O PUNA PARA FIJACION, 3 HILOS DE CABLE CAL 10 MARCA CONDUMEX O VIARON, CAJA CHALUPA GALVANIZADA REFORZADA, CINTA AISLANTE, HASTA 8.80 MT DE LONGITUD EN PROMEDIO, INCLUYE: MANO DE OBRA, ACARRIOS, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.							
		REHABILITACION DE BAÑOS EXISTENTES		SAL	6	\$4,350.00	0.000000	\$4,350.00	100.00%	
		DOP-127	LUMINARIA TIPO BARRA DE LED INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE ORA							
		REHABILITACION DE BAÑOS EXISTENTES		PZA	4	\$3,821.08	4.000000	\$3,821.08	100.00%	
		DOP-128	APAGADOR SENCILLO 16 AMP, 127 V, MCA, NIBREN MOD STEP, COLOR BLANCO MARFIL INCLUYE: SUMINISTRO, FLETES, MANIOBRAS, ACARRIO, COLOCACION A CUALQUIER NIVEL, FIJACION, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA NECESARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.							
		REHABILITACION DE BAÑOS EXISTENTES		SAL	4	\$2,484.40	4.000000	\$2,484.40	100.00%	
		DOP-129	SUMINISTRO, ELEVACION Y COLOCACION DE TINACO PREFABRICADO LIGERO DE 1100 LBS DE CAP., (REDONDO) FABRICADO CON PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA A RAYOS SOLARES, OLIMAS EXTREMOS E INTERPERIENSO, MOLDEADO, DE DOS CAPAS, INCLUYE: FLETES, MATERIALES MENORES, CONEXIONES, PRUEBAS, GARANTIAS, NIVELACION.							
		REHABILITACION DE BAÑOS EXISTENTES		PZA	1	\$3,488.38	1.000000	\$3,488.38	100.00%	
		DOP-130	PINTURA DE ESMALTE EN HERRERIA, PUERTAS Y BENTANAS MARCA COMEX COLOR GIBS MARTILLO CON DOS MANOS EN RETIRAR MALLA EXISTENTE EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. INCLUYE: SUMINIST							
		REHABILITACION DE BAÑOS EXISTENTES		M2	36	\$2,887.70	36.000000	\$2,887.70	100.00%	
Importe en esta hoja							\$28,787.13	\$0.00		
Acumulado hasta esta hoja							\$3,443,612.83	\$2,868,066.18		

12. Eliminado

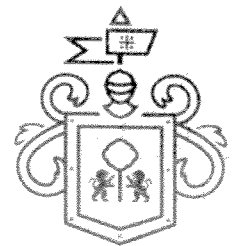
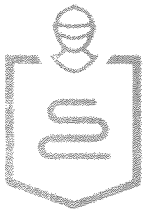
 Anitsuj S.A. de C.V.	C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ	Firma Representante Legal
---------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------	---------------------------

		OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA		LICITACION PUBLICA No. : DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18						
Obra: REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				FECHA DE INICIO		08/02/2018				
				FECHA DE TERMINO		22/03/2018				
				RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE		FECHA		
ANITSUJ S.A. DE C.V				23/01/2018		PLAZO DE EJECUCION		45	DOCUMENTO: DOC-20	

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS							PAGINA 24 de 24	
Clave			Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	01/02/2018	01/03/2018
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					28/02/2018	31/03/2018
		DOP-131	PINTURA VINILICA EN MUROS Y BOVEDAS EN INTERIORES A 3.50 MTS. DE ALTURA MCA. CASTHER LINEA TONAL O MCA. BEREL LINEA BERELUNTE CON DOS MANOS. INCLUYE: SUMINISTRO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON BELLADOR, ACARRIO DEL MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	406.3	406.300000 \$22,476.52 100.00%		
		DOP-132	MURO DE LADRILLO DE LAMA, DE 14 CMS. DE ANCHO PROMEDIO, A SOGA DE 07 X 14 X 28 CMS. ACABADO COMUN. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:3. EN CUALQUIER NIVEL. INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, PLOMO, ANCLAJES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y AGARRADO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION.	M2	8	8.000000 \$3,172.24 100.00%		
Importe del reporte							\$3,148,880.60	\$2,176,637.27
Importes acumulados del reporte							\$3,148,880.60	\$5,326,817.67
Porcentaje del reporte							66.78%	43.23%
Porcentajes acumulados del reporte							66.78%	100.00%

12. Eliminado

	C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ	Firma Representante Legal
--	----------------------------	---------------------------



ANEXO 2

NO. DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18

Los que firman este documento, relativo al contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose **parte integral del mismo**. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, **se estarán a lo señalado en este documento**, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el **CONTRATISTA**, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.

EL MUNICIPIO

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

JUAN ENRIQUE BARRA PEDROZA

SINDICA MUNICIPAL

ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA

12. Eliminado

Anitsuj, S.A. de C.V.

REPRESENTADA POR EL Sr. Eduardo Mercado Vázquez

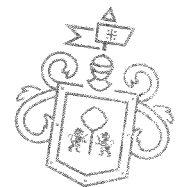
TESTIGOS

TESORERA

IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

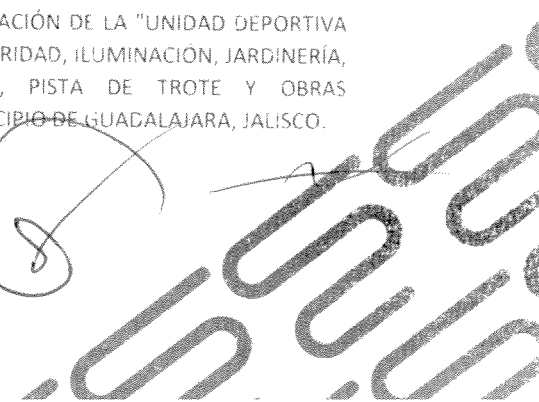
JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA



Gobierno de Guadalajara

Dirección de Obras Públicas
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad

La presente hoja de firmas, forma parte integral del contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18, por **EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** con Anitsuj, S.A. de C.V. El día 2 de febrero de 2018, respecto de la obra: REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.





Gobierno de
Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18

DOCUMENTO

11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE INICIO: 6 de febrero de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de marzo de 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN: 45 DIAS
FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 de enero de 2018

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

ARITSUJ S.A. DE C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$ CON NÚMERO)	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-01	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE TERRENO EN EDIFICACION, INDIcando EJES Y REFERENCIAS. INCLUYE CRUCETAS, ESTACAS, HILOS, MARCAS, TRAZOS CON CALHIDRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	3,600.00	9.69	NUEVE PESOS 69/100 M.N.	\$34,684.00
DOP-02	EXCAVACION EN FORMA MANUAL EN MATERIAL TIPO II COMPACTADO, EN SECCION DE 30 x 30 CM PARA COLOCACION DE MACHUELO PREFABRICADO DE CONCRETO INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	144.00	107.16	CIENTO SIETE PESOS 16/100 M.N.	\$15,431.04
DOP-03	ACOOPIO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION CON ACARREOS EN CARRETILLA A 40 ML	M3	144.00	60.88	SESENTA PESOS 88/100 M.N.	\$8,766.72
DOP-04	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION A TIRADERO OFICIAL, INCLUYE ABUNDAMIENTO, VOLUMEN MEDIO EN SECCIONES	M3	318.40	146.57	CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 57/100 M.N.	\$46,667.89
DOP-05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GUARNICION PREFABRICADO DE 1.00 X 0.30 X 0.12 M NAPRESA O SIMILAR, INCLUYE TRAZO, AFINE, RELLENO Y COMPACTACIONA MANO DE 0.12*0.20 M A CADA LADO, COLOCACION DE GUARNICION, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO EN PROP. 1:5, ACARREO DE MACHUELO HASTA 150 M EN CARRETILLA, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	M4	1,600.00	210.98	DOSCIENTOS DIEZ PESOS 98/100 M.N.	\$337,568.00
DOP-06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA DE 5 CM DE ESPESOR, EN RAMPA DE TROTE A BASE DE MEZCLA ASFALTICA FINA HECHA EN PLANTA EN CALIENTE CON CEMENTO ASFALTICO. INCLUYE TENDIDO MANUAL POR DIFICULTAD DE ACCESO, ACARREOS INTERNOS EN RETRO EXCAVADORA EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, NIVELACION Y COMPACTACION AL 95 % CON EQUIPO MECANICO Y BAJO RENDIMIENTO POR MANOBRAS NECESARIAS. VOLUMEN MEDIDO COMPACTO.	M2	1,016.74	251.76	DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 76/100 M.N.	\$255,974.46
DOP-07	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO AL 65% EN PROPORCION DE 1.2 LTS POR METRO CUADRADO. INCLUYE EL SUMINISTRO DE LA EMULSION, CALENTAMIENTO Y COLOCACION CON EQUIPO ADECUADO PARA LA APLICACION UNIFORME DE LA EMULSION EN EL 100% DE LA SUPERFICIE TRATADA. VOLUMEN MEDIDO POR M2 DEL AREA TRATADA	M2	1,016.74	25.32	VEINTICINCO PESOS 32/100 M.N.	\$25,743.86
DOP-08	CONFORMACION DEL TERRENO NATURAL POR MEDIOS MANUALES, PARA DEJAR UNA SUPERFICIE UNIFORME DANDO PENDIENTES INDICADAS EN PROYECTO	M2	2,800.00	61.22	SESENTA Y UN PESOS 22/100 M.N.	\$171,416.00
DOP-09	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL DE BANCO, COMPACTADO AL 95% PROCTOR, EN CAPAS DE 20 CM, POR MEDIOS MECANICOS. INCLUYE HUMEDAD OPTIMA EQUIPO, MATERIAL, MANO DE OBRA, Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	750.00	263.59	DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 59/100 M.N.	\$197,692.50



Gobierno de Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18

DOCUMENTO

11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS" (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

FECHA DE INICIO: 8 de febrero de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de marzo de 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN: 45 DIAS
FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 de enero de 2018

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

AMTSUJ S.A. DE C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE


C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$ CON NÚMERO)	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MULCH DE 7 CM DE ESPESOR EN AREA DE TROPAPISTA, EXTENDIDO Y RASTRILLADODO DE FORMA MANUAL, INCLUYE ACARREOS EN CARRETILLA HASTA 150 M EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	M2	1,800.00		CIENTO VEINTICINCO PESOS 34/100 M.N.	\$225,612.00
DOP-11	PINTURA VINILICA EN QUARNICION PREFABRICADA CON SECCION 12 A 18 CM DE ALTO X 8 CM DE ANCHO POR AMBAS CARAS MCA. CASTHER LINEA TONAL O MCA. BEREL LINEA BERELINTE CON DOS MANOS EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, CARGA Y ACARREO DE LA BODEGA DE LA OBRA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS A 200 MTS. DE DISTANCIA VERTICAL. MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	ML	1,600.00	125.34	TREINTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N.	\$56,144.00
DOP-12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DREN DE 1" CON TUBO HIDRAULICO RD 26 EN ANCHO DE SECCION DE MACHUELO (15 CM) MEDIANTE PERFORACION DE MACHUELO CON ROTOMARTILLO Y PLANTA DE LUZ A GASOLINA EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	PZA	100.00	35.08	CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 95/100 M.N.	\$14,195.00
DOP-13	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISOS AMORTIGUANTE MODELO MR 500 EN DIFERENTES COLORES DE EXCELENTE CALIDAD Y POR SU MATETRIAL DE FABRICACION LA MEJOR PARA TRABAJAR A LA INTEMPERIE Y A TEMPERATURAS DE HASTA 120 GRADOS CENTIGRADOS INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION DON ADHESIVO, MANO DE OBRA POR ESPECIALISTAS, TRANSPORTACION DE MATERIALES AL LUGAR DE APLICACION, LIMPIEZA DE PISO EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	.M2	250.00	141.95	UN MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 18/100 M.N.	\$287,045.00
DOP-14	DEMOLICION DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR DE FORMA MANUAL PARA SU POSTERIOR RETRO FUERA DE LA OBRA. INCLUYE ACARREO EN CARRETILLA DEL PRODUCTO DE EXCAVACION HASTA 40.00 M DE DISTANCIA	M2	100.00	1,148.18	OCHENTA Y UN PESOS 43/100 M.N.	\$8,143.00
DOP-15	COLOCACION DE LOSAS DE CONCRETO FC= 150 KG/CM EN DIFERENTES FORMAS GEOMETRICAS, PARA COLOCACION DE PISO AMORTIGUANTE, INCLUYE CMBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, ACARREOS HASTA 100 MT EN CARRETILLA, LIMPIEZA AL FINAL EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	M2	280.00	81.43	CUATROCIENTOS CINCO PESOS 27/100 M.N.	\$113,475.60
DOP-16	REPARACION DE MALLA CICLON EN BARDA PERIMETRAL HASTA 3 00 M DE ALTURA, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL DAÑADO Y SUSTITUCION. (MALLA CICLON CAL 10 90, TUBOS DE 2 Y 3 " ALAMBRE DE PUAS, ALAMBRE GALVANIZADO ABRAZADERAS, TUBOS, CAPUCHA ESPADA) RETIRO DE MATERIAL DE DESPERDICIO FUERA DE OBRA, ACARREOS EN CARRETILLA HASTA 100 M DE MATERIALES Y DESPERDICIOS.	M2	300.00	405.27	TRESCIENTOS TRECE PESOS 37/100 M.N.	\$94,011.00

313.37

9

 <p>Gobierno de Guadalajara</p>	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-CI-611-18		DOCUMENTO 11	
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES CERCA PERIMETRAL PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO			FECHA DE INICIO: 8 de febrero de 2018 FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de marzo de 2018 PLAZO DE EJECUCIÓN: 45 DIAS FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 de enero de 2018		
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: ANITSUJ S.A, DE C.V.			NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-17	REPARACION DE PORTON DE MALLA CICLON DE 3.90 X 1.90 EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS INCLUYE: RETIRO DE MALLA DAÑADA, SUSTITUCION DE MALLA, ALAMBRE GALVANIZADO, ABRADERAS, TUBOS, ALAMBRE DE PUAS, MATERIALES MENORES Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	7,021.06	SIETE MIL VEINTIUN PESOS 06/100 M.N.	\$7,021.06
DOP-18	REPARACION DE PUERTA DE MALLA CICLON DE 0.75 X 2.08 EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS INCLUYE: RETIRO DE MALLA DAÑADA, SUSTITUCION DE MALLA, ALAMBRE GALVANIZADO, ABRADERAS, TUBOS, ALAMBRE DE PUAS, MATERIALES MENORES Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	2,920.35	DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 35/100 M.N.	\$2,920.35
DOP-19	REPARACION DE PUERTA DE MALLA CICLON DE EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS INCLUYE: RETIRO DE MALLA DAÑADA, SUSTITUCION DE MALLA, ALAMBRE GALVANIZADO, ABRADERAS, TUBOS, ALAMBRE DE PUAS, MATERIALES MENORES Y MANO DE OBRA	PZA	2.00	2,917.42	DOS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 42/100 M.N.	\$5,834.84
DOP-20	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJACERO, MODELO FORTE, DE 2.0 MTS. DE ALTURA, EN COLOR BLANCO, INCLUYE : POSTES DE 2.50 DE ALTURA, REJA DE 2.00 M x 2.50 M DE ANCHO, ABRAZADERA METALICA, TAPON TIPO PIRAMIDAL, SE CONSIDERAN 1 PUERTAS DE 1.0 MT DE CLARO x 2.0 MTS. ANCLAJE DE POSTES CON CONCRETO Fc=150 KG/CM2, HECHO EN OBRA, CON SECCION DE 20x20x60 CM. EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	M2	84.00	786.61	SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 61/100 M.N.	\$66,075.24
DOP-21	RETIRO DE MALLA CICLON EN BANDA PERIMETRAL HASTA 2.00 M DE ALTURA, SIN RECUPERACION EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS INCLUYE: RETIRO DE MATERIAL DEFUERA DE LA OBRA	M2	84.00	158.77	CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 77/100 M.N.	\$13,338.68
DOP-22	REPARACION DE CAMINADORAS INCLUYE: SUSTITUCION DE BRAZOS PISADERAS, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	PZA	3.00	7,396.38	SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N.	\$22,195.14
DOP-23	REPARACION DE SILLA PARA PIERNA INCLUYE: SUSTITUCION DE BRAZOS, BALEROS Y PESAS, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	PZA	1.00	9,618.25	NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 25/100 M.N.	\$9,618.25
DOP-24	REPARACION DE EJERCITADOR PARA PIERNA DOBLE INCLUYE: SUSTITUCION DE BRAZOS Y BALEROS, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	PZA	3.00	9,224.92	NUEVE MIL DOSCIENTOS VENTICUATRO PESOS 92/100 M.N.	\$27,674.76
DOP-25	REPARACION DE ELIPTICAS INCLUYE: SUSTITUCION DE PISADERAS, BALEROS Y EJES EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	PZA	4.00	8,209.88	OCHO MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 88/100 M.N.	\$32,839.52
DOP-26	CAMBIO DE UBICACIÓN DE JUEGO INFANTIL CON RESBALADILLAS Y COLUMPIOS DE 9.00 M2 PAPROXIMADAMENTE , INCLUYE: RETIRO DE CIMENTACION CON EXTREMA PRECAUCION PARA NO DAÑAR EL JUEGO, MOVIDA DEL MISMO DE FORMA MANUAL CON MANIOBRAS ENTRE JUEGOS EXISTENTES, EXCAVACION PARA CIMENTACION NUEVA, ANCLAJE Y CUIDADO DEL MISMO HASTA FRAGUADO, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	PZA	1.00	11,387.29	ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 29/100 M.N.	\$11,387.29



A



Gobierno de Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18

DOCUMENTO

11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE INICIO: 6 de febrero de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de marzo de 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN: 45 DIAS
FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 de enero de 2018

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

ANITSUJ S.A. DE C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-27	REPARACION DE COLUMPIOS RECTOS DE 5 ASIENTOS GRANDES, INCLUYE: SUSTITUCION DE CADENAS, ASIENTOS, PERNOS Y SOLDADURA EN AREAS REQUERIDAS, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	PZA	2.00		CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 65/100 M.N.	\$8,667.30
DOP-28	REPARACION DE RESBALADILLAS GRANDES, INCLUYE: SUSTITUCION DE CANAL CON LAMINA CAL 16, SOLDADURA EN GENERAL EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	PZA	2.00	4,333.65	DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.	\$8,668.80
DOP-29	REPARACION DE COLUMPIO DE ARCO GRANDE DE 5 ASIENTOS, INCLUYE: SUSTITUCION DE CADENAS, ASIENTOS, PERNOS Y SOLDADURA EN AREAS REQUERIDAS EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	PZA	2.00	2,834.40	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 73/100 M.N.	\$9,337.46
DOP-30	REPARACION DE DRAGON DE AROS, INCLUYE: SUSTITUCION DE CANAL, Y SOLDADURA EN AREAS EN GENERAL, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	PZA	1.00	4,668.73	CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 44/100 M.N.	\$4,326.44
DOP-31	REPARACION DE COLUMPIO CHICO, INCLUYE: SUSTITUCION DE CADENAS, ASIENTO, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	PZA	1.00	4,326.44	DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 11/100 M.N.	\$2,877.11
DOP-32	REPARACION DE RESBALADILLAS CHICAS, INCLUYE: SUSTITUCION DE CANAL CON LAMINA CAL 16 Y SOLDADURA EN GENERAL, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	PZA	1.00	2,877.11	TRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 06/100 M.N.	\$3,139.66
DOP-33	REPARACION DE PLATAFORMA CON 2 RESBALADILLAS CHICAS, Y 2 ESCALERAS INCLUYE: SUSTITUCION DE CANAL CON LAMINA CAL 16 Y SOLDADURA EN GENERAL, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	PZA	1.00	3,139.66	TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 33/100 M.N.	\$3,781.33
DOP-34	REPARACION DE FOQUITA Y GUSANO INCLUYE: SUSTITUCION DE CANAL CON LAMINA CAL 16 Y SOLDADURA EN GENERAL, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	PZA	1.00	3,781.33	UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 04/100 M.N.	\$1,880.04
DOP-35	LIMPIEZA DEBENGRAZADO Y PINTADO DE EJERCITADORES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ACARREOS Y DESPERDICIOS	PZA	43.00	1,880.04	TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 96/100 M.N.	\$135,534.26
DOP-36	LIMPIEZA DEBENGRAZADO Y PINTADO DE JUEGOS INFANTILES, INCLUYE: ATERIALES, MANO DE OBRA, ACARREOS Y DESPERDICIOS	PZA	31.00	3,151.96	TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 13/100 M.N.	\$102,025.03
DOP-37	LIMPIEZA DEBENGRAZADO Y PINTADO DE MESAS DE PIC NIC, INCLUYE: ATERIALES, MANO DE OBRA, ACARREOS Y DESPERDICIOS	PZA	5.00	3,291.13	TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 96/100 M.N.	\$15,759.80
DOP-38	REPARACION Y PINTURA DE TRAPECIO SUSTITUCION DE CANAL CON LAMINA CAL 16 Y SOLDADURA EN GENERAL, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	PZA	1.00	3,151.96	NUEVE MIL CINCO PESOS 93/100 M.N.	\$9,005.93
DOP-39	REPARACION Y PINTURA DE CAMAS DE ABDOMINALES SUSTITUCION DE CANAL CON LAMINA CAL 16 Y SOLDADURA EN GENERAL, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	PZA	3.00	9,005.93	UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 67/100 M.N.	\$5,218.71
DOP-40	DEMOLICION DE MACHUELO DAÑADO POR MEDIOS MANUALES	ML	46.00	1,739.57	NOVENTA Y DOS PESOS 15/100 M.N.	\$4,423.20
DOP-41	ACOPPIO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION CON ACARREOS EN CARRRETILLA A 40 ML	M3	1.44	77.14	SETENTA Y SIETE PESOS 14/100 M.N.	\$111.08
DOP-42	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION A TIRADERO OFICIAL, INCLUYE: ABUNDAMIENTO VOLUMEN MEDIO EN SECCIONES	M3	1.44		CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 19/100 M.N.	\$210.51



Gobierno de
Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18

DOCUMENTO

11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

FECHA DE INICIO: 6 de febrero de 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de marzo de 2018

PLAZO DE EJECUCIÓN: 45 DÍAS

FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 de enero de 2018

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

ANITSUJ S.A. DE C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-43	REPARACION DE MACHUELO POR MEDIO DE BLOCK O LADRILLO, PEGADO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:5 INCLUYE ACARREOS DE MATERIALES EN CARRETILLA HASTA 150 M, APLANADOS CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO, HASTA 3 HILADAS DE MURO, TRAZO NIVELACION, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA	ML	180.00		TRESCIENTOS DIEZ PESOS 09/100 M.N.	\$55,924.20
DOP-44	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE BLOCK A TEZON PEGADO CON MORTERO, CEMENTO-ARENA DE RIO PARA CONTENER JARDINERA DE 8 HILADAS INCLUYE EXCAVACION, CONFORMACION DEL TERRENO ELABORACION DE MURO, APLANADOS POR UNA CARA Y BOQUILLA SUPERIOR	ML	40.00	310.69	CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 16/100 M.N.	\$16,846.40
DOP-45	CONFORMACION, LIMPIEZA Y DESHERBES DEL TERRENO NATURAL PARA COLOCACION DE MULCH EN AREAS DE JARDIN Y JUEGOS INFANTILES, EN FORMA MANUAL, INCLUYE NIVELACION DEL TERRENO LIMPIEZA CON PICO Y PALA, ACARREO DE MATERIAL EXEDENTE EN CARRETILLA HASTA 150 M DE DISTANCIA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	M2	1,200.00	418.16	CUARENTA Y OCHO PESOS 09/100 M.N.	\$58,228.00
DOP-46	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MULCH DE 7 CM DE ESPESOR EN AREA DE TROTAPISTA, EXTENDIDO Y RASTRILLADO DE FORMA MANUAL, INCLUYE ACARREOS EN CARRETILLA HASTA 150 M EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	M2	960.00	48.69	CIENTO TRECE PESOS 06/100 M.N.	\$107,977.00
DOP-47	PINTURA VINILICA EN GUARNICION PREFABRICADA CON SECCION 12 A 18 CM DE ALTO X 8 CM DE ANCHO POR AMBAS CARAS MCA. CASTHER LINEA TONAL O MCA. BEREL LINEA BERELINTE CON DOS MANOS EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, CARGA Y ACARREO DE LA BODEGA DE LA OBRA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS A 200 MTS. DE DISTANCIA VERTICAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	ML	280.00	113.66	TREINTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N.	\$8,772.50
DOP-48	RENOVELACION DE MESAS Y BANCAS DE PICK NIC DE CONCRETO, INCLUYE EXCAVACION, ANCLAJE CON COCRETO fc 150, TRAZO, NIVELACION, RELLENOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA	PZA	8.00	35.09	UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N.	\$13,418.80
DOP-49	PINTURA VINILICA EN BANCAS Y MESAS DE PICK NIC MCA. CASTHER LINEA TONAL O MCA. BEREL LINEA BERELINTE CON DOS MANOS EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS INCLUYE SUMINIST	PZA	20.00	1,677.35	TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 02/100 M.N.	\$6,960.40
DOP-50	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JARDINERAS DE 2.00 M X 2.20 M A BASE GUARNICION PREFABRICADO DE 1.00 X 0.30 X 0.12 M NAPRESA O SIMILAR, INCLUYE TRAZO NIVELACION, EXCAVACION, RELLENOS, JUNTEADO DE GUARNICION CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO PROP:1:5, 10 CM DE TIERRA VEGETAL, ACARREOS HASTA 150 M CON CARRETILLA DEL MATERIAL, RETIRO DE MATERIA SOBANTE, LIMPIEZA AL FINAL DE LA OBRA, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	PZA	15.00	348.02	SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 62/100 M.N.	\$10,404.30
DOP-51	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTA DURANTA, INCLUYE ACARREO DE PLANTA HASTA 150 M DE DISTANCIA EN CARRETILA, PLANTADO Y MANTENIMIENTO POR 1 MES	PZA	2,100.00	693.62	CUARENTA Y CUATRO PESOS 33/100 M.N.	\$94,143.00

12. Eliminado



MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-CL-011-18

DOCUMENTO

11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS". (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

FECHA DE INICIO: 6 de febrero de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de marzo de 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN: 45 DIAS
FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 de enero de 2018

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

ANITSUJ S.A. DE C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-52	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTA IPOMEA, INCLUYE ACARREO DE PLANTA HASTA 150 M DE DISTANCIA EN CARRETELA, PLANTADO Y MANTENIMIENTO POR 1 MES	PZA	2,101.00		CUARENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.	\$94,187.83
DOP-53	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTA IPOMEA, INCLUYE ACARREO DE PLANTA HASTA 150 M DE DISTANCIA EN CARRETELA, PLANTADO Y MANTENIMIENTO POR 1 MES	PZA	300.00	44.83	CUARENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.	\$13,449.00
DOP-54	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ARBOL SICOMORO, INCLUYE ACARREO DE PLANTA HASTA 150 M DE DISTANCIA EN CARRETELA, PLANTADO Y MANTENIMIENTO POR 1 MES	PZA	58.00	44.83	UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 45/100 M.N.	\$79,544.10
				1,371.45		
DOP-55	PINTURA VINÍLICA EN REPISON DE MAMPOSTERIA PERIMETRAL DE 45 CM X 7 CM VINIMEX DE COMEX CON DOS MANOS EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. INCLUYE SUMINIST	ML	350.00		CINCUENTA Y SIETE PESOS 80/100 M.N.	\$20,125.00
DOP-56	PINTURA A BASE DE BELLADOR, CAOLIN Y AGUA PARA BLANQUEAR MUROS DE ADOBE Y APLANADOS HASTA 6 M DE ALTURA CON DOS MANOS EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. INCLUYE ACARREOS DE MATERIAL HASTA 150 M DE DISTANCIA	ML	850.00	57.5	CUARENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N.	\$35,785.00
DOP-57	PINTURA DE ESMALTE EN TUBERIA Y PTR DE MALLA CICLON PERIMETRAL HASTA 4.00 M DE ALTURA EN SECCION VARIABLE DESDE 2" HASTA 4" MARCA COMEX COLOR GIRS MARTILLO CON DOS MANOS SIN RETIRAR MALLA EXISTENTE EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. INCLUYE SUMINIST	ML	250.00	42.1	CINCUENTA Y CUATRO PESOS 44/100 M.N.	\$13,610.00
DOP-58	PINTURA DE ESMALTE EN HERRERIA, PUERTAS Y BENTANAS MARCA COMEX COLOR GIRS MARTILLO CON DOS MANOS SIN RETIRAR MALLA EXISTENTE EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS INCLUYE SUMINIST	M2	35.00	54.44	SETENTA Y CINCO PESOS 61/100 M.N.	\$2,646.35
DOP-59	PINTURA DE ESMALTE ASTA BANDERA MARCA COMEX COLOR GIRS MARTILLO HASTA 20 M DE ALTURA EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS INCLUYE SUMINISTROS COLOCACION DE ANDAMIOS EN DOS OCACIONES Y RETIRO DE LOS MISMOS	ML	19.00	75.61	CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 72/100 M.N.	\$2,597.68
				136.72		
DOP-60	REGISTRO PREFABRICADO DE CONCRETO PARA ALUMBRADO, DE 0.40 X 0.40 X 0.80 CON TAPA Y MARCO GALVANIZADO, INCLUYE TRAZO, RETIRO DE MULCH, EXCAVACION, MATERIAL, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y ACARREOS HASTA 150 M EN CARRETELA, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS.	PZA	35.00		UN MIL SETENTA Y TRES PESOS 57/100 M.N.	\$37,574.95
DOP-61	REGISTRO PREFABRICADO DE CONCRETO PARA ALUMBRADO, DE 0.40 X 0.80 X 0.80, CON TAPA Y MARCO GALVANIZADO, INCLUYE TRAZO, RETIRO DE MULCH, EXCAVACION MATERIAL, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y ACARREOS HASTA 150 M EN CARRETELA, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS.	PZA	23.00	1,073.57	UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 25/100 M.N.	\$34,022.75
				1,479.25		



Gobierno de Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18

DOCUMENTO

11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

FECHA DE INICIO: 6 de febrero de 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de marzo de 2018

PLAZO DE EJECUCIÓN: 45 DIAS

FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 de enero de 2018

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

ANITSLU S.A. DE C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-62	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA PAD CORRUGADA DE 2" INCLUYE TRAZO, RETIRO DE MULCH PARA EVITAR SU CONTAMINACION, EXVAVACION, RELLENO Y COLOCACION DE MULCH, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	ML	864.00		CIENTO CINCO PESOS 23/100 M.N.	\$90,918.72
DOP-63	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA PAD CORRUGADA DE 3" INCLUYE TRAZO, RETIRO DE MULCH PARA EVITAR SU CONTAMINACION, EXVAVACION, RELLENO Y COLOCACION DE MULCH, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	ML	924.00	105.23	CIENTO DIECISEIS PESOS 23/100 M.N.	\$107,398.52
DOP-64	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DADO DE 70X70X150 CM PARA COLOCACION DE POSTE, INCLUYE SUMINISTRO DE JUEGO DE ANCLAS, RETIRO DE MULCH PARA NO CONTAMINARLO, CONCRETO FC= 200KG/CM2 HECHO EN OBRA, ACARREOS HASTA 150 M EN CARRETILLA, COLOCACION DE MULCH, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS, SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	PZA	18.00	116.23	TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 84/100 M.N.	\$58,047.12
DOP-65	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DADO DE 50X50X100 CM PARA COLOCACION DE POSTE, INCLUYE SUMINISTRO DE ANCLA, RETIRO DE MULCH PARA NO CONTAMINARLO, CONCRETO FC= 200KG/CM2 HECHO EN OBRA, ACARREOS HASTA 150 M EN CARRETILLA, COLOCACION DE MULCH, EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS, SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	PZA	30.00	3,224.84	TRES MIL VEINTISIETE PESOS 23/100 M.N.	\$90,818.90
DOP-66	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE TERRENO EN EDIFICACION, INDICANDO EJES Y REFERENCIAS, INCLUYE CRUCETAS, ESTACAS, HILOS, MARCAS, TRAZOS CON CALHIDRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	9.00	3,027.23	NUEVE PESOS 09/100 M.N.	\$87.21
DOP-67	EXCAVACION EN FORMA MANUAL EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	20.00	9.89	CIENTO SIETE PESOS 16/100 M.N.	\$2,143.20
DOP-68	SUMINISTRO Y COLOCACION CIMENTACION A BASE DE SUELO-CEMENTO EN PROPORCION 8:1 A UNA PROFUNDIDAD DE 1.50 M COMPACADO CON EQUIPO LIGERO, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA	M3	20.00	107.16	NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 91/100 M.N.	\$19,318.20
DOP-69	NIVELACION DE MURO A DE BLOCK A TEZON PEGADO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:5, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA	M2	12.00	966.91	CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 09/100 M.N.	\$5,804.28
DOP-70	ANCLAJE DE CASTILLO DE 40 X 40 X 50 CM. EN CIMIENTOS DE MURO A TEZON DE BLOCK, CON CONCRETO DE FC=150 KG/CM2 ARMADO CON 4 VARILLAS DEL No. 3 Y EST. DEL No. 2 A CADA 20 CM INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA ELEBORACION.	PZA	4.00	483.89	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 34/100 M.N.	\$1,417.36
DOP-71	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CASTILLO CON SECCION DE 14x 14 CM ARMADA CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS DEL #2 @ 20 CM, INCLUYE CONCRETO HECHO EN OBRA FC=250 KG/CM2, CIMBRA, COLADO, DESCIMBRA, CURADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA,	ML	40.00	354.34	TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 92/100 M.N.	\$15,036.80
				375.92		



MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18

DOCUMENTO

11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE INICIO: 6 de febrero de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de marzo de 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN: 45 DIAS
FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 de enero de 2018

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

ANITSUJ S.A. DE C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE


C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-72	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DALA DE DESPLANTE, INTERMEDIA O DE CORONACION, HASTA 8 M DE ALTURA CON SECCION DE 14x 14 CM ARMADA CON 4 VARRILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS DEL #2 @ 20 CM. INCLUYE: CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=250 KG/CM2, CIMBRA, COLADO, DESCIMBRA, CURADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	40.00		TRESCIENTOS VENTICUATRO PESOS 86/100 M.N.	\$12,866.00
DOP-73	MUROS A BASE DE BLOCK SOLIDO 11x14x28 CM. A SOGA, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	100.00	324.65	TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 98/100 M.N.	\$32,899.00
DOP-74	REGISTRO SANITARIO DE 40 X 40 X 80 CM. DE ALTURA MEDIDAS INTERIORES ELABORADO CON LADRILLO DE LAMA 5 X 11 X 22 CM. A SOGA ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:4, PLANTILLA DE CONCRETO DE F'c=150 KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR Y TAPA METALICA DE Fø Fø DE 80 CM. DE DIAMETRO. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	2.00	328.99	OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 52/100 M.N.	\$1,783.04
DOP-75	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SISTEMA DE TECHO A BASE DE BOVEDILLA Y VIGAS DE ACERO IPS 4", INCLUYE: VIGA DE IPS DE 4" BOVEDILLA PREFABRICADA, CAPA DE COMPRESION DE 5 CM A BASE DE CONCRETO F'c 150 HECHO EN OBRA, MALLA ELECTROSOLDADA 10-10#-6, MATERIALES Y MANO DE OBRA	M2	20.00	881.52	UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 05/100 M.N.	\$29,821.00
DOP-76	HORMIGON DE JALCRETO DE JAL-ARENA AMARILLA-CAL, EN PROPORCION 1:6:8, EN UN ESPESOR PROMEDIO DE 8 CM PARA DAR PENDIENTES EN AZOTEA, PARA COLOCAR LADRILLO DE AZOTEA, INCLUYE: MATERIALES, JALCRETO PREMEZCLADO, BOMBEO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	10.00	1,491.05	DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 49/100 M.N.	\$2,274.90
DOP-77	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LADRILLO DE AZOTEA DE 17 x 17 CM. COLOCADO A HUESO, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	10.00	227.49	DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 05/100 M.N.	\$2,530.50
DOP-78	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LECHADA CON CEMENTO GRIS, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL Y SELLADOR, COMO IMPERMEABILIZANTE, INCLUYE: MATERIAL, ACARREOS, ELEVACIONES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	10.00	253.05	SESENTA Y CINCO PESOS 41/100 M.N.	\$654.10
DOP-79	APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA CAL EN PROPORCIONES 1:2:6, DE 2 CM. DE ESPESOR EN MUROS Y BOVEDAS ACABADO PULIDO Y/O APALILLADO. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, PLOMO, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, ANDAMIOS DE 0.00 A 4.00 MT. DE ALTURA, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	140.00	65.41	CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 92/100 M.N.	\$27,008.80
				192.92		

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

 Gobierno de Guadalajara	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18		DOCUMENTO 11
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS" (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	FECHA DE INICIO: 6 de febrero de 2018 FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de marzo de 2018 PLAZO DE EJECUCIÓN: 45 DIAS FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 de enero de 2018	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: ANITSUJ S.A. DE C.V.				

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$ CON NÚMERO)	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-80	BOQUILLA COMPLETA PARA HERRERIA DE 15 CM. DE ANCHO X 2 CM DE ESPESOR, CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:3. INCLUYE: DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA TRABAJOS DE 0.00 A 3.50 MT. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	30.00		CINCUENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N.	\$1,748.10
DOP-81	BOLEADOS EN ARISTAS SALIENTES. INCLUYE: ELABORACION, ANDAMIOS DE 0.00 A 3.50 MT. (SOLO MANO DE OBRA)	ML	30.00	58.27	TRENTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N.	\$1,131.60
DOP-82	LOSA DE 0.60 MT. Y 7 CM. DE ESPESOR, A BASE DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 ARMADO CON VARILLA DE 3/8" A CADA 10 CM AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: MURO DE BLOCK SOLIDO A SOGA DE 0.80 X 0.060 MT. ASENTADOS Y APLANADOS CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO PROP. 1:4 ACABADO APALILLADO, EL CONCEPTO INCLUYE: CIMBRA COMUN, BOQUILLAS, BOLEADOS, DESPERDICIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	3.00	37.72	NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 49/100 M.N.	\$2,755.47
DOP-83	PISO INTERCERAMIC DE PRIMERA LINEA MOD. HABITAT DE 30x30 COLOR SMOKE PEIV ASENTADO CON PEGAPISO CON JUNTA DE COLOR DE 4 MM. DE ANCHO MINIMO. INCLUYE: NIVELACIONES, PENDIENTES, CORTES, DESPERDICIOS, ACARREOS AL SITIO DE TRABAJO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	30.00	918.49	CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 90/100 M.N.	\$12,477.00
DOP-84	ZOCLO INTERCERAMIC DE PRIMERA LINEA MOD. HABITAT DE 7 CM COLOR SMOKE PEIV ASENTADO CON PEGAPISO CON JUNTA DE COLOR DE 4 MM. DE ANCHO MINIMO. INCLUYE: NIVELACIONES, PENDIENTES, CORTES, DESPERDICIOS, ACARREOS AL SITIO DE TRABAJO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	30.00	415.9	SETENTA Y CINCO PESOS 74/100 M.N.	\$2,272.20
DOP-85	PINTURA VINILICA EN MUROS Y BOVEDAS EN INTERIORES Y EXTERIORES HASTA 8.0 MTS. DE ALTURA MCA. CASTHER LINEA TONAL O MCA. BEREL LINEA BERELINTE CON DOS MANOS. INCLUYE: SUMINISTRO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON SELLADOR, ACARREO DEL MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	150.00	75.74	CINCUENTA Y DOS PESOS 65/100 M.N.	\$7,897.50
DOP-86	SUMINISTRO Y FORJADO DE VENTANA CON SOLERA DE 2" x 1/8", FORJANDO TERMINADO TIPO PERSIANA A 45 GRADOS, CON SEPARACION DE 2 CM, CON MARCO Y JAMBA DE PERFIL R 40 CAL. 18, REALIZANDO TRABAJOS EN TALLER, CORTES, SOLDADURA, SOLDADORA, EQUIPOS, PRIMARIO ANTICORROSIVO, Y TERMINADO CON PINTURA DE ESMALTE EN COLOR A DEFINIR, CON UNA SECCION DE 5.55 x 0.40, INCLUYE: MARCO, CONTRAMARCO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	KG	80.00	52.65	SESENTA Y CINCO PESOS 94/100 M.N.	\$5,275.20
DOP-87	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANAS, CON CRISTAL FIJO, FORJADAS EN HERRERIA, CRISTAL CLARO DE 6 MM, SELLADAS CON SILICON, ANCLADAS Y RECIBIDAS CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, MATERIALES, MANO DE OBRA, Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	30.00	65.94	UN MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 30/100 M.N.	\$3,179.00
				1,057.30		






Gobierno de
Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18

DOCUMENTO

11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACION DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS". (INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERIA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS. EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

FECHA DE INICIO: 6 de febrero de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de marzo de 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN: 45 DIAS
FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 de enero de 2018

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

ANITSUJ S.A. DE C.V.


NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-88	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PROTECCIONES CON MALLA CRIBA, FORJADAS EN HERRERIA, Y RECIBIDAS CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, MATERIALES, MANO DE OBRA, Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	15.00		UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.	\$20,649.80
DOP-89	SUMINISTRO Y FORJADO DE PUERTA CON PTR DE 11/2", FORJANDO CON LAMINA LISA CAL 14 EN AMBAS CARAS, REALIZANDO TRABAJOS EN TALLER, CORTES, SOLDADURA, SOLDADORA, EQUIPOS, PRIMARIO ANTICORROSIÓN, Y TERMINADO CON PINTURA DE ESMALTE EN COLOR A DEFINIR, CON UNA SECCION DE 5.95 x 0.40, INCLUYE: MARCO, CONTRAMARCO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	KG	80.00	1,376.66	SESENTA Y CUATRO PESOS 65/100 M.N.	\$5,168.00
DOP-90	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA DE ALTA SEGURIDAD MARCA PHILLIS, CROMO PARA PUERTAS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, FIJACION, Y TODO LO NECESARIO P	PZA	2.00	64.85	DOS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 77/100 M.N.	\$4,169.54
DOP-91	SUMINISTRO Y COLOCACION DE HERRERIA EN ESCALERA INTERNA, INCLUYE INSTALACION MANOBRAS Y ACARREOS	KG	50.00	2,064.77	SESENTA Y CINCO PESOS 02/100 M.N.	\$3,251.00
DOP-92	SALIDA SANITARIA PARA MUEBLE, CON TUBERIA Y CONEXIONES DE P.V.C. SANITARIO CALIDAD DE NORMA, INCLUYE 1.76 MTS. DE TUBO DE PVC DE 2", 0.78 MTS. DE TUBO DE PVC DE 4", CONEXIONES COMO CODOS Y TEES, DESDE EL PRIMER REGISTRO HASTA EL MUEBLE, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	3.00	65.02	QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 66/100 M.N.	\$1,777.98
DOP-93	SALIDA HIDRAULICA PARA MUEBLE, CON TUBERIA DE 1/2" 1.24 MTS., 1" 0.28 MTS., 2" 0.28 MTS., 3/4" 0.32 MTS. Y 1 1/2" 0.44 MTS. Y CONEXIONES DE COBRE COMO CODOS, TEES, " Y VALVULA DE COMPUERTA (FIG. 83) DE CUADRO DE VALVULA INCLUYE MATERIALES MENORES, PRUEBAS, ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	3.00	592.66	SETECIENTOS VEINTE PESOS 59/100 M.N.	\$2,161.77
DOP-94	COLADERA PARA PISO DE Fc Fc, MCA. HELVEX MOD. 24, INCLUYE, SUMINISTRO Y COLOCACION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	720.59	SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 39/100 M.N.	\$791.39
DOP-95	SALIDA ELECTRICA OCULTA PARA APAGADORES Y LUMINARIAS, CON TUBO CONDUIT PESADO DE 1/2" Y 3/4", CLAVO O PLJA PARA FIJACION, 2 HILOS DE CABLE CAL 12 MARCA CONDUIMEX O VIKON, CAJA CHALUPA GALVANIZADA REFORZADA, CINTA AISLANTE, HASTA 4.50 MT DE LONGITUD EN PROMEDIO, INCLUYE, MANO DE OBRA, ACARREOS, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	6.00	791.39	SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 38/100 M.N.	\$4,094.28
DOP-96	SALIDA ELECTRICA OCULTA PARA CONTACTOS, CON POLIDUCTO NARANJA DE 1/2" Y 3/4", CLAVO O PLJA PARA FIJACION, 3 HILOS DE CABLE CAL 10 MARCA CONDUIMEX O VIKON, CAJA CHALUPA GALVANIZADA REFORZADA, CINTA AISLANTE, HASTA 5.50 MT DE LONGITUD EN PROMEDIO, INCLUYE, MANO DE OBRA, ACARREOS, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	6.00	682.38	SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.	\$4,350.00


A

 Gobierno de Guadalajara	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18		DOCUMENTO 11	
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	FECHA DE INICIO: 8 de febrero de 2018	FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de marzo de 2018		
		PLAZO DE EJECUCIÓN: 45 DÍAS	FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 de enero de 2018		
		RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: ANITSUJ S.A. DE C.V.			

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-97	LUMINARIA TIPO PLAFON MARCA TECNOLITE DE LED MODELO YED 1500. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE ORA	PZA	4.00	580.27	OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 27/100 M.N.	\$3,521.08
DOP-98	APAGADOR SENCILLO 15 AMP. 127 V. MCA. NIESSEN MOD. STEP. COLOR BLANCO MARFIL INCLUYE SUMINISTRO, FLETES, MANIOBRAS, ACARREO, COLOCACION A CUALQUIER NIVEL, FIJACION, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA NECESARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	4.00	616.1	SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 10/100 M.N.	\$2,464.40
DOP-99	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVAMANOS TIPO PEDESTAL MARCA IDEAL ESTANDAR O SIMILAR. INCLUYE COLOCACION, RECIBIR CON SILICON, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	1,309.03	UN MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 03/100 M.N.	\$1,309.03
DOP-100	MEZCLADORA SENCILLA PARA LAVABO DE 4" (100 MM) MARCA INTERCERAMIC ACABADO CROMADO, MODELO SIENA CON CUBIERTA Y MANERALES. INCLUYE MANIOBRAS, ACARREO, COLOCACION A CUALQUIER NIVEL, FIJACION, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	PZA	1.00	1,183.80	UN MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.	\$1,183.80
DOP-101	SUMINISTRO Y COLOCACION DE W.C PARA FLUXOMETRO MODELO CADET FLOWISE 15 01230 020 COLOR BLANCO AMERICA MARCA AMERICAN STANDAR, INCLUYE CONEXION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MANQUERAS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	3,830.79	TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 79/100 M.N.	\$3,830.79
DOP-102	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO MARCA HELVEX MODELO 110-WC-84 CROMO INCLUYE MANIOBRAS, ACARREO, COLOCACION A CUALQUIER NIVEL, FIJACION, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	PZA	1.00	6,904.10	SEIS MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 10/100 M.N.	\$6,904.10
DOP-103	SUMINISTRO DE ARENA AMARILLA PARA NIVELACION DE BANQUETA DE INGRESO	M3	21.00	149.44	CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.	\$3,138.24
DOP-104	MANTENIMIENTO Y RIEGO DE JARDINERIA Y PASTO COLOCADO POR PAQUETES Y JARDINES DURANTE UN PERIODO DE 15 DIAS	M2	200.00	21.21	VEINTIUN PESOS 21/100 M.N.	\$4,242.00
DOP-105	SUMINISTRO Y COLOCACION DE HIDRANTES PARA RIEGO DE JARDINERIA POR MEDIO DE TUBERIA HIDRAULICA DE 1 1/2 HASTA 1/2" INCLUYE HASTA 150 M DE TUBERIA, CONEXIONES, REDUCCIONES, EXCAVACION ENTRE RAICES Y ENCOFRADO DE TUBERIA, LLAVE DE CHORRO, MANIOBRAS, ACARREOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA	SAL	6.00	12,596.23	DOCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 23/100 M.N.	\$100,769.84
DOP-106	DEMOLICION Y RETIRO DE BANCA FUERA DE LA OBRA. INCLUYE ACARREOS DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION HASTA 100 M EN CARRETELLA	PZA	1.00	1,549.26	UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 26/100 M.N.	\$1,549.26
DOP-107	RETIRO DE MALESA Y ESCOMBRO POR PODA REALIZADA POR PARQUES Y JARINES	M3	65.00	200.79	DOSCIENTOS PESOS 79/100 M.N.	\$13,051.35





 <p>Gobierno de Guadalajara</p>	<p>MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18</p>		<p>DOCUMENTO 11</p>
	<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO</p>	<p>FECHA DE INICIO: 6 de febrero de 2018 FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de marzo de 2018 PLAZO DE EJECUCIÓN: 45 DÍAS FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 de enero de 2018</p>		
	<p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: ANTSU S.A. DE C.V.</p>	<p>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ</p>		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-108	MANTENIMIENTO Y FERTILIZACIÓN DE PASTO NATURAL DURANTE UN PERIODO DE DOS MESES, INCLUYE: TRABAJOS DE AREADORA EN TODA LA SUPERFICIE COLOCACION DE RAIZAL 400, PRIMAGRAM, GAP, UREA Y FERTILIZANTES SOLUBLES, ESTO APLICADO MEDIANTE RIEGO Y DE FORMA MANUAL, COLOCACION DE SEMPRA PARA ELIMINAR COQUILLO, RIEGO, LLENADO DE CISTERNAS MEDIANTE PIPAS POR ESCASES DE AGUA EN LA RED PUBLICA Y DOS PODADAS POR SEMANA, SUSTITUCION DE PASTO EN AREAS DONDE TUBIERON QUE INGRESAR CAMIONES CON MATERIALES QUE NO ESTABAN EN PROYECTO ANTES DE COLOCAR EL PASTO, MATERIALES Y MANO DE OBRA	M2	2,800.00	66.66	SESENTA Y CINCO PESOS 66/100 M.N.	\$163,820.00
DOP-109	SUMINISTRO Y COLOCACION DE W.C PARA FLUXOMETRO MODELO CADET FLOWISE 15 01230.020 COLOR BLANCO AMERICA MARCA AMERICAN STANDAR, INCLUYE CONEXION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MANGUERAS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	8.00	3,630.79	TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 79/100 M.N.	\$28,048.32
DOP-110	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO MARCA HELVEX MODELO 110-WC-84 CROMO INCLUYE MANIOBRAS, ACARREO, COLOCACION A CUALQUIER NIVEL, FIJACION, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	PZA	8.00	6,904.10	SEIS MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 10/100 M.N.	\$55,232.80
DOP-111	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO GRANDE PARA FLUXOMETRO COLOR BLANCO, MARCA URREA MODELO 72.7403.23 DE 3.8 L DE DESCARGA, INCLUYE : MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MANUAL, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	4.00	4,328.28	CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 28/100 M.N.	\$17,313.12
DOP-112	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO MARCA HELVEX MODELO 185-19 CROMO INCLUYE MANIOBRAS, ACARREO, COLOCACION A CUALQUIER NIVEL, FIJACION, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	PZA	4.00	5,415.47	CINCO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 47/100 M.N.	\$21,661.88
DOP-113	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARAS MCA. MODUMEX, LINEA SUPERIOR, MODELO ESTANDAR, ACABADO SOLIDO FENOLICO ESTRUCTURADO, COLOR NEGRO 1596, CON SECCIONES DE ACUERDO A MEDIDAS Y DETALLES EN PLANO, INCLUYE : MATERIALES, HERRAJES DE SUJECION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	25.00	4,767.88	CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 88/100 M.N.	\$119,197.00
DOP-114	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE ANGULAR Y MANGUERA FLEXIBLE COFLEX DE 1/2 (13 MM) DE DIAMETRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	20.00	323.64	TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 64/100 M.N.	\$6,472.80
DOP-115	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVAMANOS MARCA INTERCERAMIC MOD. BARBADOS COLOR BCO. DE SOBREPONER, INCLUYE: COLOCACION, RECIBIR CON SILICON, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	8.00	2,820.10	DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 10/100 M.N.	\$22,560.80
DOP-116	LLAVE ECONOMIZADORA TV- 105 CROMO MARCA HELVEX INCLUYE MANIOBRAS, ACARREO, COLOCACION A CUALQUIER NIVEL, FIJACION, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	PZA	8.00	3,934.82	TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 82/100 M.N.	\$31,478.56




 Gobierno de Guadalajara	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-CI-011-18		DOCUMENTO 11	
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", (INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERIA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	FECHA DE INICIO: 6 de febrero de 2018 FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de marzo de 2018 PLAZO DE EJECUCIÓN: 45 DIAS FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 de enero de 2018			
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: ANITSUJ S.A. DE C.V.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ			

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (B) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (B) CON LETRA	IMPORTE (B) M.N.
DOP-117	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SISTEMA HIDRONEUMATICO PARA BAÑOS. INCLUYE: EQUIPO HIDRONEUMATICO SUMERGIBLE (CONTIENE 1 MOTOBOMBA SUMERGIBLE DE 1.2 HP 220 V, TANQUE PRECARGADO DE 62 GLS, INTERRUPTORES DE PRESHN 3000 1 MANOMETRO GLISERINA, 1 PERA SUMERGIBLE) CONEXIONES, MATERIALES Y MANO DE OBRA	PZA	1.00		CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 48/100 M.N.	\$44,720.48
DOP-118	CISTERNA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CAP. 5,000 LTS. MCA. ROTOPLAS. INCLUYE: 1 VALVULA ESFERA DE 3/4" CON REDUCCION A 1/2", 1 FILTRO DE PASEO, 1 BOMBA DE 0.5 HP, 1 VALVULA DE TANQUE ALTO DE 3/4" CON REDUCCION A 1/2", 1 FLOTADOR, 2 ELECTRONIVELES, 1 PICHANCHA Y TUBERIA, SUMINISTRO Y COLOCACION, BASE SOPORTE DE ARENA DE RIO DE ACUERDO CON LAS INDICACIONES DEL FABRICANTE ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, SOPORTE DE ARENA CON SECCION DE 2.00 X 2.00 X 1.90 MTS, EXCAVACION CON SECCION DE 2.00 X 2.00 X 1.90 MTS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	44,720.48	VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 91/100 M.N.	\$22,441.91
DOP-119	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASTO SINTETICO COLOR ROJO TERRACOTA, FABRICADO CON CERDAS DE HILO FIBRILADO DE 850 g/M2 DE PESO Y ESTABILIZADO CON PROTECCION UV TUFTING PELO CORTADO Y , AGREGANDO ARENA SILICA EN PROPORCION DE 3 KG/M2 , INCORPORADA DE FORMA MECANICA CON CEPILLOS DE TENDIDO, COSIDO EN FORMA MANUAL CON HILOS DE NYLON DE ALTA RESISTENCIA, COLOCADO SOBRE DREN DE AGUAS PLUVIALES EN SECCIONES ANGOSTAS, EN FINES DE SEMANA Y HORARIOS NOCTURNOS INCLUYE: SUMINISTROS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	1,930.00		CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.	\$645,699.70
DOP-120	SUMINISTRO Y FORJADO DE VENTANA CON SOLERA DE 2" x 18", FORJANDO TERMINADO TIPO PERSIANA A 45 GRADOS, CON SEPARACION DE 2 CM, CON MARCO Y JAMBA DE PERFIL R 40 CAL. 18, REALIZANDO TRABAJOS EN TALLER, CORTES, SOLDADURA, SOLDADORA, EQUIPOS, PRIMARIO ANTICORROSIVO, Y TERMINADO CON PINTURA DE ESMALTE EN COLOR A DEFINIR, CON UNA SECCION DE 5.55 x 0.40, INCLUYE : MARCO, CONTRAMARCO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	KG	80.00	64.85	SESENTA Y CUATRO PESOS 65/100 M.N.	\$5,188.00
DOP-121	SUMINISTRO Y FORJADO DE PUERTA CON PTR DE 1 1/2", FORJANDO CON LAMINA LISA CAL 14 EN AMBAS CARAS, REALIZANDO TRABAJOS EN TALLER, CORTES, SOLDADURA, SOLDADORA, EQUIPOS, PRIMARIO ANTICORROSIVO, Y TERMINADO CON PINTURA DE ESMALTE EN COLOR A DEFINIR, CON UNA SECCION DE 5.55 x 0.40, INCLUYE : MARCO, CONTRAMARCO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	KG	80.00	64.85	SESENTA Y CUATRO PESOS 65/100 M.N.	\$5,188.00
DOP-122	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA DE ALTA SEGURIDAD MARCA PHILLIS, CROMO PARA PUERTAS, INCLUYE : MATERIAL, MANO DE OBRA, FIJACION, Y TODO LO NECESARIO P	PZA	2.00	2,084.77	DOS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 77/100 M.N.	\$4,169.54






MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-CI-411-18

DOCUMENTO

11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS", INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE INICIO: 6 de febrero de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de marzo de 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN: 45 DIAS
FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 de enero de 2018

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

ANITSUJ S.A. DE C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE


C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-123	SALIDA SANITARIA PARA MUEBLE, CON TUBERIA Y CONEXIONES DE PVC SANITARIO CALIDAD DE NORMA. INCLUYE 1.78 MTS. DE TUBO DE PVC DE 2", 0.78 MTS. DE TUBO DE PVC DE 4", CONEXIONES COMO CODOS Y TEES, DESDE EL PRIMER REGISTRO HASTA EL MUEBLE, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	SAL	3.00		QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 66/100 M.N.	\$1,777.98
DOP-124	SALIDA HIDRAULICA PARA MUEBLE, CON TUBERIA DE 1/2" 1.24 MTS., 1" 0.28 MTS., 2" 0.28 MTS., 3/4" 0.32 MTS. Y 1 1/2" 0.44 MTS. Y CONEXIONES DE COBRE COMO CODOS, TEES, * Y VALVULA DE COMPUERTA (FIG. 63) DE CUADRO DE VALVULA INCLUYE MATERIALES MENORES, PRUEBAS, ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	SAL	3.00	592.66	SETECIENTOS VEINTE PESOS 59/100 M.N.	\$2,161.77
DOP-125	SALIDA ELECTRICA OCULTA PARA APAGADORES Y LUMINARIAS, CON TUBO CONDUIT PESADO DE 1/2" Y 3/4", CLAVO O PUA PARA FIJACION, 2 HILOS DE CABLE CAL 12 MARCA CONDUMEX O VIAKON, CAJA CHALUPA GALVANIZADA REFORZADA, CINTA AISLANTE, HASTA 4.50 MT DE LONGITUD EN PROMEDIO, INCLUYE MANO DE OBRA, ACARREOS, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	6.00	720.59	SEBSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 38/100 M.N.	\$4,094.28
DOP-126	SALIDA ELECTRICA OCULTA PARA CONTACTOS, CON POLIDUCTO NARANJA DE 1/2" Y 3/4", CLAVO O PUA PARA FIJACION, 3 HILOS DE CABLE CAL 10 MARCA CONDUMEX O VIAKON, CAJA CHALUPA GALVANIZADA REFORZADA, CINTA AISLANTE, HASTA 5.50 MT DE LONGITUD EN PROMEDIO, INCLUYE: MANO DE OBRA, ACARREOS, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	6.00	682.38	SETECIENTOS VENTICINCO PESOS 00/100 M.N.	\$4,350.00
DOP-127	LUMINARIA TIPO BARRA DE LED INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	PZA	4.00	725	OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 27/100 M.N.	\$3,521.08
DOP-128	APAGADOR SENCILLO 15 AMP 127 V MCA. NIESSEN MOD STEP COLOR BLANCO MARFIL INCLUYE: SUMINISTRO, FLETES, MANIOBRAS, ACARREO, COLOCACION A CUALQUIER NIVEL, FIJACION, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA NECESARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	SAL	4.00	850.27	SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 10/100 M.N.	\$2,464.40
DOP-129	SUMINISTRO, ELEVACIÓN Y COLOCACIÓN DE TINACO PREFABRICADO LIGERO DE 1100 LTS DE CAP., (REDONDO) FABRICADO CON PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA A RAYOS SOLARES CLIMAS EXTREMOS E INTemperismo, MOLDEADO, DE DOS CAPAS, INCLUYE: FLETES, MATERIALES MENORES, CONEXIONES, PRUEBAS, GARANTÍAS, NIVELACIÓN, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, TAPA ROSCADA Y MANO DE OBRA CUALQUIER ALTURA	PZA	1.00	616.1	TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N.	\$3,488.38
DOP-130	PINTURA DE ESMALTE EN HERRERIA, PUERTAS Y BENTANAS MARCA COMEX COLOR GRS MARTILLO CON DOS MANOS SIN RETIRAR MALLA EXISTENTE EN HORARIOS EXTRAORDINARIOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS INCLUYE SUMINIST	M2	35.00	3,488.38	SETENTA Y SEIS PESOS 22/100 M.N.	\$2,687.70
				76.22		

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

 Gobierno de Guadalajara	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-C-011-18		DOCUMENTO 11
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN DE LA "UNIDAD DEPORTIVA PLAN DE SAN LUIS" (INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS, MÓDULO DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, JARDINERÍA, BAÑOS, PINTURA, MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES, CERCA PERIMETRAL, PISTA DE TROTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS), EN LA COL. SAN VICENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	FECHA DE INICIO 5 de febrero de 2018	FECHA DE TERMINACIÓN 22 de marzo de 2018	
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: ANITSUJ S.A. DE C.V.	PLAZO DE EJECUCIÓN 45 DIAS	FECHA DE PRESENTACIÓN 23 de enero de 2018	
	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE C. EDUARDO MERCADO VAZQUEZ			

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-131	PINTURA VINILICA EN MUROS Y BOVEDAS EN INTERIORES A 3.50 MTS. DE ALTURA MCA. CASTHER LINEA TONAL O MCA. BEREL LINEA BERELINTE CON DOS MANOS. INCLUYE: SUMINISTRO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON SELLADOR, ACARREO DEL MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	406.30		CINCUENTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N.	\$22,476.52
DOP-132	MURO DE LADRILLO DE LAMA, DE 14 CMS. DE ANCHO PROMEDIO, A SOGA DE 07 X 14 X 28 CMS. ACABADO COMUN, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:3, EN CUALQUIER NIVEL. INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, ANOAMIOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION.	M2	8.00	386.53	TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 53/100 M.N.	\$3,172.24

IMPORTE TOTAL CON LETRA **Sets Millones Ciento Ochenta Y Un Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos 73/100 M.N.**

SUB-TOTAL \$5,328,817.87
16% I.V.A. \$852,810.86
GRAN TOTAL \$6,181,428.73




ÍNDICE DE DATOS PERSONALES

DATO ELIMINADO:

Número	Dato personal	Motivación y Fundamento
1	Nacionalidad	<p>Evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física.</p> <p>Art. 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
2	Edad	
3	Sexo	
4	Fecha de nacimiento	
5	Lugar de Nacimiento	
6	Domicilio Particular	
7	Correo electrónico particular	
8	Teléfono/ celular particular	
9	Número de folio y/o clave de elector de credencial de elector	
10	Número de identificación oficial diversa	
11	Estado Civil	
12	Firma del particular	
13	Fotografía	
14	Fecha de nacimiento en la CURP	
15	Fecha de nacimiento en el RFC	
16	Número de cuenta bancaria	
17	Parentesco	
18	Nombre de familiares o dependientes económicos	
19	Grado académico (no aplica a servidores públicos)	
20	Huellas digitales	
21	Estado de Salud	
22	Tratamiento médico	
23	Preferencia sexual	
24	Religión	
25	Ideología Política	
26	Activos, pasivos y/o gravámenes	
27	Afiliación sindical	
28	Entregada con el carácter de confidencial	Art. 21.1.II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
29	La así dispuesta por otra normatividad	Art. 21.1.III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
30	Nombre relacionado con otro dato personal	<p>Evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física.</p> <p>Art. 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>